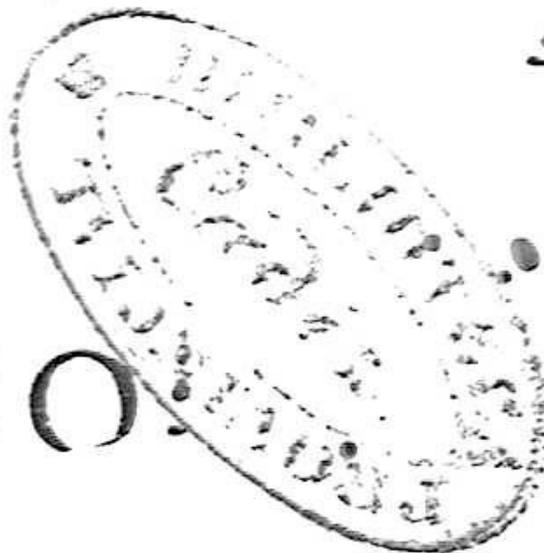


1771



(X†X)

TRATADO  
MISTICO

EPITOME

ESPIRITUAL,

EN EL USO CONVENIENTE, Y  
fructuoso de la Sagrada Comunion  
quotidiana,

dirigido,

Al mayor aprovechamiento de  
las Almas.

COMPUESTO

*Por Don Rodrigo Benites Val-  
verde, Presbitero de la Ciudad  
de Cadiz.*

CON LICENCIA:

---

Impreso en Cadiz, por ANTONIO,  
DE ALCANTARA en su Imprenta:  
Calle de Santa Lucia.

Año de 1771

101

371

A LA PURISIMA  
REYNA DE ANGELES, Y  
HOMBRES,  
MARIA SANTISIMA  
DEL  
**R O S A R I O**  
MADRE DE DIOS,  
Y SEÑORA NUESTRA,  
LLENA DE GRACIA, Y  
JUSTICIA ORIGINAL  
DESDE EL INSTANTE PRIMERO  
DE SU SER.

**S**I la Nobleza del Linage  
Ilustre ( Serenisima Reyna de  
los Angeles: ) Si el reconoci-  
miento de los beneficos recibi-  
dos: La grandeza, piedad, y  
liberalidad de algun Sugeto,

suele mover à los Escritores à  
dedicarle sus Obras, con la es-  
peranza de que su autoridad las  
defienda, su nombre las auto-  
rise, y las premie su liberalidad:  
En quien como en Vos (Puri-  
sima Maria) concurren estos ti-  
tulos, para animar mi confian-  
za, de que con vuestro Patro-  
cinio, serà de algun fruto à las  
Almas este pequeño trabajo  
primicia de mis desvelos, y cui-  
dadós de mis trabajos, que pon-  
go à vuestros Sagrados Pies con  
rendimiento humilde. Porque  
si atiendo à la nobleza: *Quid  
nobilius Dei Mater?* decia San  
Ambrocio: Quien mas noble,  
ni

ni tan noble, como la que es Madre del mismo Dios. Grande felicidad de los hombres es, poder decir, que son del Linage del mismo Criador, como decia el Apostol: *ipsius et genus sumus*: pero que nobleza incomparable es la vuestra, que podeis decir, que el mismo Dios es de vuestro linage. Esto significa Maria, dice San Ambrosio, *Deus Ex genere meo*.

Callo vuestra descendencia Ilustre de Sacerdotes, Reyes, y Jueces; mas no podrè callar la original Nobleza de vuestra Concepcion Purisima: aquella Hidalguia de el instante prime-

ro de vuestro Sèr , que executoriò vuestra Maternidaden los Estrados piadosos de la preservacion : quando la desobediencia de nuestros primeros Padres, diò ( aùn no bien pronunciados ) nuestros nombres , para el encabesonamiento de Plebeyos Pecheros de la culpa.

Esta nobleza fuè lo que significò el mismo Dios, quando para escribir la segunda vez la Ley en las tablas de Zafiro, no quiso que fuese en las primeras que quebrò Moyses, por no escribir su palabra Divina en tablas que estubieron quebradas algun tiempo. Esta fuè la  
que

que diò à entender , vuestro  
Hijo Santissimo , y nuestro Sal-  
vador , quando le dixo à Marta  
que era Resurreccion, y vida de  
las Almas *ego sum resurrectio , et  
vita*: Resurreccion de los que  
murieron por la culpa ; pero vi-  
da de vuestro Sèr, en quien des-  
de el primer instante estubo la  
vida de la gracia. Esta fuè la que  
publicaron los Angeles , y así  
Gabrièl os saludò , diciendo:  
*Ave*, que es lo mismo , que de-  
cir , *Sine ve* , sin el *ay* de los  
pecadores, porque nunca tubis-  
teis culpa que llorar. Esta es la  
que celebramos los Catholi-  
cos , quando en nuestra Iglesia  
de

de tal suerte adoramos à vuestro Santísimo Hijo enserrado ( como en vuestro Purísimo Vientre ) en los accidentes de Pan , que nunca este Pan ( ni por un instante ) admitió en sí lebadura que lo corrompiese. Pero que admira que confiesen vuestra Original Pureza las Criaturas capaces de razón , si hasta los Montes , y peñascos inanimados , en ecos sonoros la repiten ? Preguntaban los Angeles admirados : *Quæ est ista ?* Quien es esta tan singular Criatura que excede en pureza à los mas encumbrados Serafines ? Quien es esta , hermosa como

la

la Luna : *pulcra ut Luna* ? Y hallo , que responde el eco de los riscos ; *una* : Quien es esta , escogida como el Sol ? *Electa ut Sol* ? Y responde el eco ; *Sol* ? Quien es esta terrible al Demonio , como Esquadron puesto en orden : *ut Castrorum acies ordinata* ? y el Eco repite : *nata*. Que juntos todos , *una, Sol, nata* ; Es responder el Eco à los Angeles quando preguntan quien es esta ? Es una que nació Sol ; En quien siempre estubieron las luces de la Gracia desde el primer instante de su Ser : *una, Sol, nata* :

Pero Señora Santisima ;

para conocer vuestra Original  
Pureza, baste saber, que eres,  
la Madre del Unigenito de  
Dios: que si para alabar à Phi-  
lipo Rey de Macedonia, le pa-  
reció à el otro Oradòr, que era  
bastante decir, que era Padre  
de Alexandro: *Hoc unum di-  
xisse sufficiat, filium te habere  
Alexandrum*: baste decir, que  
es el mismo Dios vuestro Hijo,  
para conocer vuestra Immacu-  
lada Nobleza. Andubo adyer-  
tido San Lucas, quando refiri-  
endo la Asencion Gloriosa de  
vuestro Santissimo Hijo, dice,  
que le recibió en sus Entrañas  
una nube. *et nubes suscepit eum*:

Sien-

Siendo así, que hablando de otra Nube San Matheo al referir la Tranfiguracion, dice que era Nube lucida, y resplandeciente: *Ecce nubes lucida.* Y siendo una, y otra nube Simbolos de vuestra Soberania, el un Evangelista le calla los resplandores, y el otro los asegura, porque le pareció à San Lucas, que diciendo que la Nube recibió en sus Entrañas à Jesu-Christo, sobraba el decir que era Nube resplandeciente: *et Nube suscepit eum.* Porque claro está, que Nube escogida para Throno de Jesu-Christo, no habia de estar afeada con las

som-

sombras, y así no es menester  
decir sus luces, que se suponen:  
*Et nubes suscepit eum.*

Si paso à considerar vuesa  
tra Grandeza (ò Emperatriz  
Gloriosa de los Cielos!) me di-  
ce San Buenaventura, que bien  
pudo Dios criar otro Mundo  
mayor, pero mayor Madre no  
pudo; porque no pudo dàr à  
otra Madre mayor Hijo. Vues-  
tra Piedad, la diga nuestra ex-  
periencia: porque quien sino es  
Vos templò las iras de Dios? Y  
como dice San Antonino, fuis-  
tcis el signo de Virgen, que es-  
tando antes el Sol de Justicia  
en el Signo de Leon, por los  
eno-

enojos à que las culpas del mundo le havian probocado , entrando en vuestro purisimo Vientre (siempre Signo de Virgen ) templò sus rayos este Divino Sol, y convirtiò sus iras en favores. Que beneficio hace Dios al mundo , que no sea por vuestra mano liberalisima ? Ninguno, me dice San Bernardo. *Nihil nos Deus habere voluit , quod per Mariæ manus non transiret.* Porque sois, Señora, el cuello místico del cuerpo de de la Iglesia por donde pasan de la cabeza à los miembros todas las mercedes , y gracias. Si cria el mundo la Omnipotencia de

Dios; es por Vos, dice San Bernardo. Si los Angeles buenos son confirmados en gracia; à Vos lo deben, dice San Anselmo. Si los Justos perseveran, y se salvan; es obra de vuestra Piedad, dice San Buenaventura. Si los pecadores se convierten: Vos la solicitais, dice San Ambrosio. Si todos tenemos auxilios, para obrar bien; Vos los alcazais, dice San Germano. Si las Almas del Purgatorio tienen alivio en sus penas, Vos lo negociais, dice San Bernardino. Y finalmente hasta el Infierno mismo llega el poder de vuestra Piedad: pues el padecer

cer de los condenados menos de lo que merecen sus culpas, lo deben, ( dice Rutilio ) à vuestra poderosissima intercesion.

Que pudiera decir aqui mi reconocimiento, y debiera publicar mi correspondencia: mas son, ( Señora, ) de los que conozco, los beneficios que debo à vuestra grande Piedad; no siendo el menor entre todos ellos el sufrimiento à mi mucha ingratitud.

Por estos, y otros innumerables titulos ( Augustissima Reyna de los Angeles ) determinè dedicar esta Obra à vuestra Grandeza. Pequeño es el  
dòn

idón; mas entre el Oro , y Plata,  
Purpura, y demás riquezas que  
se ofrecian por primisias al Ta-  
bernaculo antiguo , que os re-  
presentaba, hallo admitida tam-  
bien la poquedad , y asperesa  
de las pieles de humildes Ani-  
males , que servian para corti-  
nas, ò cubiertas. no tengo (Pu-  
rissima Madre mia) Oro , ni  
Plata, que ofreceros en Obras  
dignas de vuestra Soberanía:  
no es mi pluma de Cherubin  
para poder servir de Docèl  
decente , como las de los Che-  
rubines del Propiciatorio ; pero  
no dudo de vuestra benignidad  
humanisima , que admitireis  
de-

debaxo de vuestro patrocinio  
esta mi pequeña primicia, sin  
que mi indignidad me acobar-  
de; que si Phocion habiendo  
amparado à un hombre infame,  
quando se lo notaron, dixo: *ne-  
mo bonus patrocinio indiget*: Que  
si fuera bueno, no necesitaba  
de Patrono: Yo ( Señora ) por  
malo, espero haveis de ampa-  
rar esta Obra, siendòle defen-  
sa, y patrocinio contra las astu-  
cias del Demonio, y todo el  
Infierno.

Asì lo espero de vuestro  
inmenso amor ( Santissima Ma-  
ria ) vea yo en vuestras Sobe-  
ranas Manos este Libro, y no

dudarè del fruto de las adver-  
tencias que encierra: que para  
que las luces del antiguo Can-  
delero alumbraran al Taberna-  
culo (sombra de la Iglesia) fuè  
diligencia conveniente, colo-  
carlas (de orden de Dios) so-  
bre Azucenas de oro; si las lu-  
ces de las verdades, y adverten-  
cias que tiene esta Obra, aun-  
que pequeña; deseo que alum-  
bren, enciendan, è inflamen  
los afectos de todos, en parti-  
cular de aquellas consagradas  
Almas vuestras queridas hijas, è  
imitadoras, que desean la per-  
feccion; donde mejor las pue-  
do colocar, que en la Azusena

pu.

purísima de vuestra Beldad incomparable? O como es posible, que puesta en manos de vuestra Magestad, dexé de alumbrar, y dirigir à la cumbre de la perfeccion con el verdadero conocimiento de la verdad, y desengaño de los afectos terrenos.

Cierto es ( Amantísima Madre ) que de suyo es efficacísima la verdad; pero si el Apalato, Arbòl odorífico, tocado de los reflexos del Arco Celestial, ( como decia San Francisco de Sales ) se encumbra, y se dilata mas su fragrançia; tocados de vuestra influencia los

desengaños , y advertencias de este Librito , ( aunque cultivado de mano tan indigna ) como no ha de encumbrarse , y dilatarse el olor penetrante de sus abisos , hasta inflamar los Corazones en el verdadero amor à Dios ?

Ea pues, ( Benignísima Maria ) vivifique vuestro Espiritu estas palabras , para que las Almas por quien las escribo, puedan recibir las inspiraciones sagradas , que les deseo. Añentad ( Señora ) con vuestro , favor à todos los que leyeren este Libro , para que sacrificando en olocausto todos sus afec-

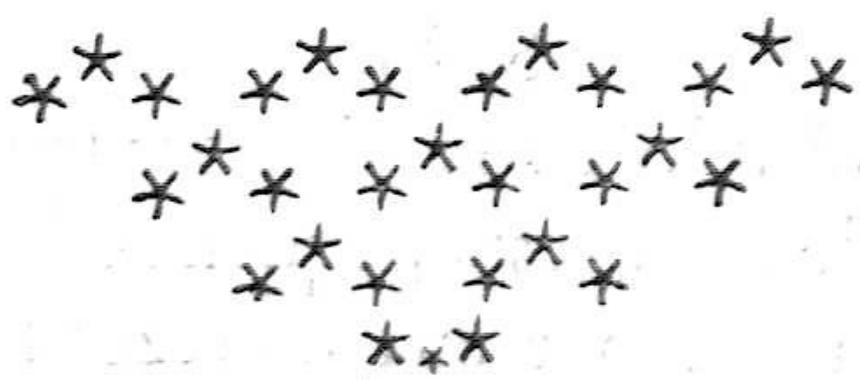
tos, à la Divina Bondad, vivan,  
mueran, y resuciten para siem-  
pre en medio de las llamas de  
aquel Celestial fuego, que debe  
siempre arder en el Altar de  
de nuestro Corazon: y que  
vuestro Santissimo Hijo tanto  
ha deseado encender en nues-  
tras Almas.

Al Ilustrissimo Principe, por  
cuyas manos os consagro estos  
Escritos, asistidle, enseñadle,  
ayudadle, Señora; para que  
con vuestro favòr, logre en su  
gobierno, los aciertos que de-  
sea; y despues de los Empleos  
Santos de su ardiente zelo, res-  
plandezca en la Celestial Jeru-

salen como estrella fixa por perpetuas eternidades. Y à mi (Madre de Misericordia) alcanzame una perfectissima imitacion de vuestras virtudes; para que predicando à otros, el camino del desengaño, y de la Gloria en este mundo; no sea reprobado, y confundido eternamente en el otro: sino, que con ellos cante en la Patria Celestial vuestras alabanzas, para eterna Gloria de la Beatissima Trinidad, que tanto os enriqueció de su mano.

*Accipe quod offerimus*  
(concluyo con Sr. S. Agustin)  
*redona quod rogamus Excusa,*  
*quod*

quod timemus, quia tu es spes uni-  
ca peccatorum, per te speramus  
delictorum veniam, et in te (Bea-  
tissima) nostrorum est Expe-  
ctatio premio-  
rum.



AL

AL

Ill<sup>mo</sup>. Y R<sup>mo</sup>. S. R

DON FRAY THOMAS

del Valle,

DIGNISIMO OBISPO DE

Cadiz, del Consejo de

S. M.

Poniendo en su siempre favorable mano esta pequeña Obra, para que por ella merezca llegar en obsequio à la Ara Soberana à quien se Sacrifica.

Ill<sup>mo</sup>. S. R

**F**Uè celebrado en la antigüedad el Sinónimo, no solo  
por

porque en èl (como refiere Plinio) hacia su nido el Fenix, sino por una propiedad admirable, que puso Dios en èl (refiere la San Gregorio Niceno) que es hacerle responder à el que duerme, à todo lo que se le pregunta: *Si fuerit positum in ore dormientis* (escribia el Sto.) *eum qui dormit minimè impediri quominus respondeat ad ea, quæ interrogantur.* De esta Planta venerable hizo la primera dedicacion el Emperador Vespasiano Augusto, formando de ella unas Coronas, que ofreciò al Templo de la Paz; pero (si hemos de creer à Plinio) solo el Sa-

Sacerdote Grande podia cortar sus ramas para ofrecerlas: Desuerte, que para que fuese Ofrenda digna de la Diosa de la Paz, primero havia de estar en las manos del Gran Sacerdote.

Escribí (S.<sup>r</sup> Ill<sup>mo</sup>.) esta pequeña Obra, dirigida à entender en el fuego del Divino amor los Corazones de las personas, que desean llegar à la cumbre de la perfeccion, y para abisar à los Confesores el mas seguro modo de la direccion; pero nació, como el Sinamomo, entre las espinas, y Zarzas de mi ignorancia, coxtedad, y tibieza; y siendole pre-

preciso à mi buen deseo, el de-  
dicarla à Maria Santissima ( no  
fingida Diosa de la Paz, Madre  
si, Purissima de ella ) al paso de  
mi indignidad , cresia mi enco-  
gimiento , considerando aque-  
lla Soberania. Por esto ( Se-  
ñor ) solieitandole à esta Obra  
el mèrito que por mia no tie-  
ne , la pongo en Manos de  
V. S. I. para que , aunque  
pequeño arroyo de la verdad,  
amparada del caudal riquisimo  
de virtudes, Sabiduria , y Pru-  
dencia que Dios puso en V. S. I.  
como en caudaloso Rio del Pa-  
raiso de su Iglesia, pueda entrar  
al Mar de las gracias , para salir

à

à fecundar à la tierra de los corazones en orden à llevar dignos frutos de amor à Dios , y mayor reverencia à su Divina Magestad Sacramentado.

Yà vemos ( S.<sup>r</sup> Ill<sup>mo</sup>.) que la noche fria para ofrecer à la Aurora su rosio, no atrebiendo-se por su obscuridad a parecer en su presencia; pone su ofrenda en las flores de donde la recibe afable la Aurora. No desconfio de que admitirà la mejor Aurora , Maria Santissima estos Escritos , hijos de la noche fria de mi corazon , si los halla en manos del Clavèl encendido en el ardiente zelo conque V. S. I.

solicita el bien de las Almas:  
Ni dudo de la benignidad de  
V. S. I. que ha de amparar esta  
pequeña Obra; que los Arbò-  
les eminentes, solo porque  
crecieron en la tierra por los in-  
fluxos del Cielo, ofrecen à los  
hombres fatigados el refrige-  
rio, y patrocinio de su sombra:  
y mas quando tantas veces ha  
debido mi tibieza à V. S. I. re-  
petidos alientos, en orden à  
predicàr Doctrina, y exercitar  
el Confesonario.

Suplico à V. S. I. dirija  
este Librito à la Reyna de los  
Angeles Maria Santissima del  
ROSARIO, que si fuere de

algun provecho à las Almas, lo  
deverà à la protección de  
V. S. I. puesto que la armonia  
puntual de su conetenido, mas  
se debe à la mano que la go-  
vierna, y dirige, que à la que  
lo fabricò. Así lo espero de  
la acostumbrada clemencia de  
V. S. I. para que mejorada en  
sus Manos esta Obra, corra  
con seguridad, y prosperos  
sucesos. Dando Gloria à  
Dios, honra à la Santissima  
Virgen, Luz, y divino amor  
para el exercicio de las virtu-  
des à todas las criaturas, para  
que gocen eternamente de  
Dios, el que guarde à V. S. I.

en

en su S̄ta. Gracia , con la salud  
que siempre pido , para honra  
y aumento de su Iglesia. &

Ill<sup>mo</sup>. S.<sup>r</sup>

B. L. M. de V. S. I.

El mas afecto de sus Subditos.

D. Rodrigo Benites  
Valverde.

APRO-

**LAPROBACION DEL M. R. P.**

Fr. Guillermo de Aguilar, Mro. del Numero en Sagrada Theologia; Ex-Prior de los Conventos de Xerèz de la Frontera, Casas Grandes de Cordova, y Sevilla; Ex-Difinidor de Provincia, y Examinador Synodal del Arzobispado de Sevilla, y Obispado de Cadiz.

**D**E Comision, y Orden del Illmo. y Rmo. S.<sup>r</sup> D. Fr. Thomàs del Valle dignissimo Obispo de Cadiz, del Consejo de S. M. & he visto, y con atencion he leydo un Libro, ò Tratado Mistico, Epi-

to me Espiritual, dirigido al mayor aprovechamiento de las Almas, en el uso conveniente, y fructuoso de la Sagrada Comuni on quotidiana, con otras varias advertencias que previene à los Padres Espirituales que dirigen en este punto las Almas, compuesto por un experimentado Confesor, deseoso de su acierto, y del de todos en la direccion espiritual, y exercicio del Confesonario, y en quanto à su contenido, hallo ser una riquissima mina de su profundo; y fecundisimo ingenio, por lo que dexar de elogiar tan precioso mineral, seria infausto pre-



sa-

sagio para caer en aquellas tan temerosa como misteriosas palabras de la sabiduria, *Sapientia & disciplina, qui objicit, infelix est.* Porque a la verdad es una inexhausta Cantera de donde con el diligido buril de su agudeza abre puerta para que de hecho se labren y puedan refinarse los mas preciosos Diamantes; y aunque es cierto que en tan preciosa dilatada concha se contienen muchas espirituales perlas, sin embargo la magisteriosa armonia del Author las sublima a mas subidos quilates con el precioso engaste de la verdad y Catholica pureza con-

que

que juntamente así en lo literal como en lo místico moral nos enseña, observando altamente aquella regla y dirección que nos dà á todos el Angelico Doctor Sto. Thomàs en la Epist. 2. ad titum: *non solum ducit veritatem, sed utilitatem*. En fin obra de tan alto y devoto asunto no merecía menor elogio que el que se trae consigo la muda recomendación del Author de ella, *optima facies muta recommendatio* dixo Seneca. En cumplimiento pues de lo que se me manda, digo, que el Librito, Tratado, ò Místico Epítome que se me remite à la Censu-

ra que es un delicioso Vergèl de  
Espirituales noticias , tan enca-  
denadas y enlazadas al espiritu-  
al aprovechamiento y direc-  
cion de las Almas que le convi-  
enen aquellas palabras del Espi-  
ritu Santo al C. 12. del Eclec.  
que dicen : *Verba sapientiae sunt  
velut stimuli , & velut clavus stu-  
diosi qui alium inculcant.* Y asi  
en virtud de lo que dexo dicho  
siento , que no solo se debe  
dàr licencia sino insistir en que  
quanto antes salga à luz tan  
preciosa Obra para que de tan  
amèno y tan fecundo Jardin  
saquen las Almas los espiritua-  
les frutos que desean. Asi lo

siento ; en este Convento de  
San Agustín N. P. y lo firmo  
en 18. días del mes de Agosto  
del año 1769.

*Mro. Fr. Guillermo  
de Aguilar.*

De

**D**E Orden y Comision  
del Ill<sup>mo.</sup> y R<sup>mo.</sup> S.<sup>r</sup>  
Don Fray Thomàs del Valle  
Dignisimo Obispo de Cadiz,  
del Consejo de S. M. &c. he  
visto, y leído un Tratado, Epi-  
tome Espiritual, dirigido al ma-  
yor aprovechamiento de las Al-  
mas, en el uso conveniente, y  
fructuoso de la Sagrada Comu-  
nion quotidiana, con otras va-  
rias advertencias à los Padres  
Espirituales, compuesto por un  
experimentado Confesor; y  
protexto ingenuamente, que  
haviendo principiado à leerlo  
con notable timidez, proseguì  
complacido, y finalizè admira-  
do.

do. Ello es cierto, que uno, y otro argumento se han juzgado siempre empeño tan propio de superiores talentos, y elevados espíritus, quanto se han atendido digno empleo, y sería ocupacion de Sagrados Concilios, y Santos. Padres de la Iglesia. Justo motivo à la verdad, para que intimidase à mi animo el caracter de Censor en unas materias de suyo elevadisimas, y en que por todas partes debe la prudencia recelar peligros. Pero haciendo reflexion sobre la solidèz, erudiccion profunda, y admirable, con que las maneja el Author de este Tratado, y sobre las

las sanas Doctrinas , conque establese su intento , depuse mis recèlos , y quedè muy complacido , considerando , que arreglandose las Almas, y los Directores de ellas à las instrucciones saludables , que franquea este Tratado , conseguiràn aquellas notable aprovechamiento ; y estos exerceràn su alto ministerio sin peligro, que son los fines altisimos que se propone su Author , cuyo fervoroso zelo le acredita verdadero operario del Señor , segun la sentencia del Padre S. Gregorio : hom. 19. *illi namque Domino laborant, qui Domini lucra cogitans , qui zelo*  
cha-

*charitatis studiis pietatis inserui-*  
*unt, animabus lucraudis inuegi-*  
*lant, et alios secum ad vitam per-*  
*ducere festinant.* Por lo que ha-  
llando esta Obra en todo con-  
forme à las decisiones de la Igle-  
sia, à la Doctrina de los Stos.  
Padres, y que promuebe las bu-  
enas costumbres, la juzgo dig-  
na de la Prensa. Asi lo siento,  
salvo &c. en este Convento de  
Ntra. Sra. de los Remedios, de  
la Regular Observancia de N.  
S. P. S. Francisco de la Ciudad  
de Cadiz, en 21. de Septiem-  
bre de 1769.

*Fr. Vicente Fernandez*  
*Soriano.*

*Li-*

LICENCIA DE LOS Sres.  
del Real Consejo de Castilla.

**D**ON Ignacio Estevan de Ygareda, del Consejo de S. M. su Secretario, y Escribano de Camara mas antiguo, y de Gobierno del Consejo: Certifico que por los Señores de èl se hà concedido Licencia à Don Rodrigo Benites Valverde, Presbitero, en la Ciudad de Cadiz, para que por una vez pueda Imprimir, y vender un Libro que ha compuesto intitulado *Epitome Espiritual en el uso conveniente, y fructuoso de la Sagrada Comunion*

*quotidiana*, con tal de que sea en papel fino, y buena estampa, y por el Original que va rubricado, y firmado en la primera, y ultima fojas por mi, y las demàs por Don Manuel de Carranza, Oficial de la Secretaria de Gobierno de mi cargo, à el qual està el Despacho de esta Comision, guardando lo dispuesto, y prevenido por las Leyes, y Pragmaticas de estos Reynos, y presentando al Sr. Juez de Imprentas, ò persona que nombre, antes de imprimirse, ni venderse, el Papel en que se haya de executar para su reconocimiento, tra-  
yen-

yendo al Consejo luego que  
estè Impreso un Exemplar jun-  
to con el Original. Y para  
que conste lo firmo en Madrid  
à veinte y quatro de Julio de  
mil setecientos y setenta.

*Don Ignacio de Ygareda.*

Cadiz, y Oñubre 13.  
de 1770.

**M**ediante à que recono-  
cido el Papèl, que D.  
Rodrigo Benites Valverde,  
Presbitero de esta Ciudad, me  
ha manifestado, resulta ser fino  
y oportuno, para que sirvien-  
dose del que necesitase de la  
misma calidad, pueda hacer uso  
de la licencia, que por la Supe-  
rioridad del Consejo le està  
concedida, para la Impresion, y  
venta del Libro, de que es Au-  
thor, intitulado *Epitome Espi-  
ritual, en el uso conveniente, y  
fructuoso de la Sagrada Comunión*

quo-

*quotidiana*, de que en lo necesario informa este Certificado, debuelvase à dicho D. Rodrigo, el Libro Original, y para que al Impresor que eligiere, conste el Papèl de que precisamente ha de usar en la Impresion, le acompañarà un Pliego del quaderno reconocido, rubricado por el Escribano de la Comision, quien à su tiempo lo recojerà, y archivarà la dicha Licencia, para los efectos que haya lugar, dando cópia provante al D. Rodrigo, si la pidiere, para que cumpla lo acordado por la Superioridad, en ella.

*Bucareli.*

*Ca*

Cadiz, y Oñubre 18.  
de 1770.

**P**OR lo perteneciente à nuestra Juridiccion Ecclesiastica, y en consequencia de estar concedido por el Real Consejo Castilla el permiso para la Impresion del Libro intitulado *Epitome Espiritual* compuesto por Don Rodrigo Benites Valverde, concedemos Licencia para que se imprima.

Dr. Cavallero.



## PROLOGO,

Y ADVERTENCIA GENERAL

AL LECTOR.

**N**uestro Señor Jesu-  
 Christo, (cuyas obras  
 son del todo perfectas) Usò  
 con tan alta sabiduria de sus  
 exemplares operaciones; en el  
 camino de la perfeccion; que  
 instruyendo à los perfectos, ò  
 que caminan à serlo; no con-  
 denò las cendas flacas de los  
 imperfectos: expresamente lo  
 dice en su Apostolica Bulla el  
 Sumo Pontifice Nicolao III.

A

dada

2.  
dada el segundo año de su Pon-  
tificado à 14. de Agosto de  
1279. cuyo principio es : *Exit  
qui seminat*, como podrá ver el  
curioso.

Esto mismo deseo tengan  
presente las personas , que le-  
yeren este Libro , y adviertan  
( para que no se desconsuelen,  
ni dexen poseer de molestos  
Escrupulos ) que no necesitan  
para salvarse de todo lo que se  
pide para la perfeccion. Es co-  
sa muy distinta lo uno de lo  
otro. Para que cada uno se sal-  
ve , basta que guarde los man-  
damientos de la Ley de Dios,  
y cumpla con las obligaciones  
de

de su Estado ! así lo dixo el  
Señor en estas palabras : *Si vis  
ad vitam ingredi, serva mandata:*  
Si quieres salvarte, guarda mis  
Mandamientos. Pero el Señor  
pidió mas para la perfeccion,  
que para la salvacion : como  
consta del Evangelio por San  
Matheo, al Cap. 19. vers. 17. &

Con esta prevencion afec-  
tuosa, y verdadera, ninguna  
persona se desconsuele, si vie-  
re que no hace todo lo que se  
pide en este Libro ; distinga  
con prudente discrecion lo que  
se le pide para salvar su Alma,  
de lo que se le enseña para su-  
bir à la cumbre de la perfeccion

christiana ; y advierta para leerlo , lo que yo tenia presente para escribirlo , y era el dicho de San Pablo à los de Corinto, en su Epistola primera al cap. 4. *Non ut confundam vos hæc scribo , se dut filios meos carissimos moneo.* No para vuestra confusion os escribo , sino con amor de Padre , para vuestra mayor instruccion , y aprovechamiento.

Solo suplico una cosa al discreto Lector ( suponiendo los muchos defectos , que encontrará à su cuidado ) y es, que si no fuere práctico en el ejercicio del Confesonario , dexela

la

5  
la critica de ellos para quien lo sea ; pues solo èste podrá ventilarlos con Justicia : Espero merecerle alguna gracia , si atiendo , à que escribo , mas como experimentado , que como docto , y à mi buen deseo , que es el mayor aprovechamiento de las Almas , y encender èstas en aquel amor reverencial devido à la Divina Magestad. Y asimismo , animar mas , y mas , à los Ministros , que con Santo zelo se dedican à ayudar à las Almas , que se disponen para el Exercicio de las virtudes , y con muchos deseos anhelan à la perfeccion.

No

No se crea , que sea mi animo documentar à nadie , ni que yo me contemple capaz de ello ; antes bien siguiendo el parecer de San Ambrosio deseoso de imitar su humildad, solo intento lo que intentaba el Santo ; que es oír lo mismo que digo, ancioso de aprender en lo mismo que aqui escribo.

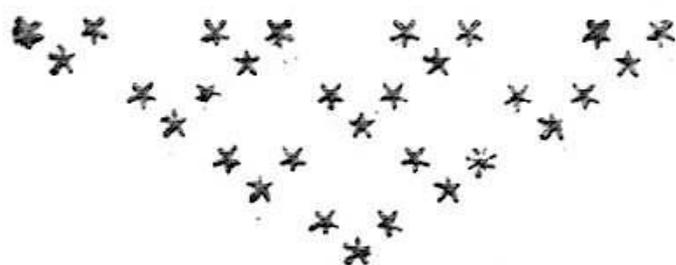
La Doctrina , que doy con todos habla en general , y con cada uno en particular ; tome cada uno para sí lo que vea le conviene , y dexé lo que no le toque. Hablo al corazon de los Fieles , porque quisiera, que

7

que todos nos abrasáramos en aquel divino fuego, que el Señor baxò à encender en nosotros : y pues su deseo es, que se encienda en nuestras almas, como su divina Magestad dice : no será extraño que yo ayude à sus santos deseos ; si no por mi tibiesa, por la obligacion del ministerio de mi dilatado exercicio del Confesonario : y como èste sea (por particular destino, ò inclinacion) para las Esposas de Jesu-Christo, es presiso sea mi primera intencion, y voluntad dedicar mi trabajo à la mayor felicidad, y logro de sus Espiritus.

Asi

Asi lo suplico à su Divina  
Magestad, para que de nues-  
tro aprovechamiento resulte la  
mayor Gloria de su Santo, y  
bendito nombre, que sea por  
siempre alabado, y  
glorificado.  
Amen.



5

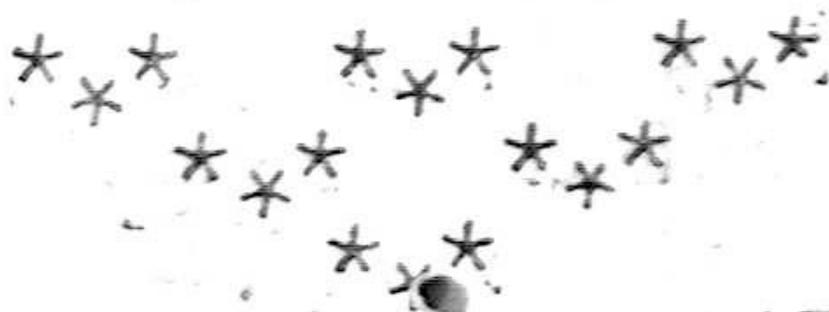
TRATADO  
MISTICO:  
EPITOME  
ESPIRITUAL,  
dirigido,  
al mayor aprovechamiento  
de las Almas.

**D**Eclarase à todos ( en particular à las Esposas de Jesu-Christo, y demás personas de la mayor observancia, ) como, y quando sea conveniente, y fruc-

*Fruéctuosa , la quotidiana , y frecuente Comunión , y como se devan disponer para ella. Declarase , asimismo à los Padres Espirituales , como devan portarse con sus dirigidas en este asunto. Y otras varias adyvertencias , que podràn ser útiles, asi para no detener à las Almas , que aspiran à la cumbre de la perfeccion en el camino, y exercicio de las virtudes , como para evadir varias dificultades , que pueden acontecer en la direccion espititual , y exercicio del Confesonario.*

Dàlo à luz un experimentado Confesor deseoso de su  
asier

asierto, y de todos los demás. Contiene dos partes : En la primera, baxo de un Capitulo, se declara como sea la mejor disposicion para la frecuente Comunión : Y en la segunda, baxo de dos Capítulos, se manifiesta como se han de aver los Confesores, y Directores espirituales, quando hallan en las Almas varios contrastes de virtudes. Y ellas mismas (en el ultimo) como deveràn portarse, para no ser engañadas.



## CAPITULO I.

*QUAL DEVA SER LA  
disposicion para que la Comunion  
Quotidiana, ò muy frequente  
sea fructuosa.*

**U**NO de los dones mas importantes para el gobierno de las Almas, es la luz del Magisterio, que Dios comunica à los que tienen à su cargo, ò exercen la direccion de los Fieles, y en especial de los que guian por el camino de la mayor perfeccion: Porque como las sendas del Espiritu suelen

pa-

padecer tan ocultos tropiezos, y sus rumbos, y huellas, son parecidas à las que la Ave señala en el viento, ò à las que la Nave imprime en el agua, que no dexan rastro por donde seguirlas; es necesario valerse de la industria del Norte, para no sosobrar, y usar muchas veces de un linage de divinacion, para no tocar en algun escollo.

La Comunion Quotidiana, ni se puede aprovar sin limitacion, ni prohibirla, sin particulares motivos. Ningun Dóctor de la Santa Iglesia à escrito mas en favor de la Co-  
mu-

munion de cada día, que el  
 Angel de las ciencias Señor  
 Santo Tomás; porque ningun-  
 no parece, que fuè mas devo-  
 to del Santisimo Sacramento de  
 la Eucaristia, ni tratò de este  
 Misterio con mas delgada, y  
 remontada pluma; y no obs-  
 tante sierra el Artículo 10. de  
 la question 80. con las pala-  
 bras, que dice ser del Libro  
 de los Dogmas Ecclesiasticos,  
 atribuido à Señor San Agustin  
 vulgarmente; (esto es) recibir  
 quotidianamente el Santisimo  
 Sacramento de la Eucaristia,  
 ni lo alavo, ni lo bitupero:  
 sentencia, que referida por de

Señor San Agustín , y reconvenida con ella Santa Cathalina de Sena ( Serafin abrasadísimo en el Amor de este Señor Sacramentado ) por un Obispo , que se oponia , ò condenava la frecuencia de sus Comuniones , le respondió la candidissima Virgen con discrecion celestial , que pues el Santo Doctor no reprueba el Comulgar cada dia , quando no lo alave ; ninguno tiene absolutamente autoridad para vituperarlo , ò prohibirlo ; porque en esto contradice declaradamente à su sentimiento.

No hay duda , que no siendo la doctrina , que se aleja en el citado Libro de los Dogmas Ecclesiasticos de Señor San Agustin ( pues muchos juzgan no ser obra de este gravissimo Doctór el dicho Libro ) pierde mucho de fuerza , y solidèz ; porque teniendo el punto de que se trata en el escrito presente tan estrecha coneccion con la gracia , verificado que le falte el apoyo de Agustino, pierde tanto , como que en esta materia es propriamente el Señor San Agustin el antesignante de todos los Padres , y Doctores de la Iglesia : pero ademàs de

de aver fundamento para poder persuadirse que el Libro de los Dogmas Eclesiasticos , es de este Gran Padre de la Iglesia; porque como que el Señor Sto. Thomàs fuè uno de los Discipulos del Santo , que manejaron mas intimamente sus incontestables Obras , no es creíble , que à hallarla no correspondiente à las que tenia por lexítimas , la huviera adgerido : y como que tenia tan profundo conosimiento de sus principios, y estilo , à que era obra del Santo. El abrasarla el Angelico Doctór aplicandola al punto de que se trata , es suficiente para

mirarla con veneracion , y aprecio : yà porque à falta de testimonios , y autoridades expresas de Señor San Agustin , deven bastar las de un Santo Tomàs , y yà porque siguiendo en todo el Angelico Maestro las Doctrinas de aquel esclarecido Doctor de los Doctores , no puede hallarse proposicion , ni conclusion en sus Obras , que no sea hija de los principios , y Doctrina de Agustino ; pues es constante , que esta fuè la fuente inagotable donde beviò con mas satisfaccion Señor Santo Tomàs las clarisimas aguas de su Angelica Doctrina. Y asi me

persuado ; que además del aprecio que merece , por ser de Sr. San Agustin , deve mirarse con especial atencion en qualquier Autor , ò pluma à que se apropie ; porque absolutamente , el condenar la Comunión de cada dia es temeridad escandalosa , contra el sentimiento de los mas principales Cocilios , y en especial el Sacro-Santo de Trento , y contra la practica de la principal Iglesia : y el aprobarla sin limitacion , ni epiqueya , sino haciendo regla general quotidiana de Comulgar como del comer , es un peligro declarado de querer que se junten las virtudes , y los

vicios; y que se hagan compañía (sin causarse horror) la luz, y las tinieblas. Ni se puede vituperar en todos, porque en muchos es loable: ni en todos se puede alabar; porque en muchos tendrá inconvenientes: y que esto haya de reconocerlo el Padre Espiritual, docto, y experimentado, es proposición, que solo podrá negarla quien no tenga luz, y que quiera caminar sin guía, ni Maestro en los pasos del Espiritu, que son los que necesitan mas de uno, y otro.

Para decidir este punto con seguridad, es menester san-  
jar

jar principios, y asentar verdades, que calificadas todas, y reducidas à breves proposiciones, convienen en que los Concilios generales, y Provinciales, que se han celebrado en la Iglesia, desean, y persuaden à los Fieles la Comunión quotidiana. Baste por todos el Santo Concilio Tridentino, que como el ultimo, es la voz de todos, y habla por todos, en la seccion 22. cap. 6. con estas palabras tan ponderosas. *Desearia este Concilio Sacro-Santo que los Fieles, que asisten à qualquiera Misa, Comulgasen en ella, no solo con el afecto espiritual, sino tambien con*  
*la*

la persepcion Sacramental de la Eucaristia , para que les alcan-  
 sase mas copiosamente el fruto de este Santisimo Sacrificio. Pero aunque no Comulguen los Fieles en las Misas , que asisten, y oyen ; no por eso las condena como particulares , è ilicitas , sino que las aprueba , y por tanto las encomienda , y alaba : pues aquellas Misas , verdaderamente se deven juzgar por comunes , y de todos : parte porque en ellas Comulga el Pueblo espiritualmente , y parte tambien , porque las celebra un Ministro publico de la Iglesia , no solamente por si , sino por

por todos los Fieles , que pertenecen al Cuerpo de Jesu-Christo. Este es el deseo mas vivo , y la persuacion mas eficaz de todos los Concilios , expresada en el ultimo Concilio. Pero si se repara en el juicio, que se deve à este lugar , aqui el Santo Concilio de Trento no encarga la Comunion Sacramental de cada dia , pues no todos los dias tienen obligacion de oír Misa , y asistir à ella los Fieles ; y señala una razon importantissima para que todos los dias celebren , y digan Misa los que son Ministros publicos de la Iglesia , que por ninguna ma-  
nera

nera corre en la Comunión  
quotidiana de los que no lo son,  
como se ponderará.

Es verdad, que el mismo  
Sacro-Santo Concilio en la se-  
cion 13. cap. 2. dexò intima-  
do : *Que Christo nuestro Salva-  
dor quiso, que se recibiese este  
Sacramento como manjar Espiri-  
tual de las Almas, con el qual se  
sustentasen, y conforten, vivien-  
do con la vida de quien dixo : quien  
me come vivirá por mi : y como  
antidoto, por el qual nos libremos  
de las culpas quotidianas, y nos  
preservemos de los pecados mor-  
tales. Donde parece, que en-  
comendada, ( sino manda ) la*  
Co-

Comunion Sacramental de cada dia , para que nos libre de las culpas de cada dia , que son las veniales, y ligeras : y nos preserve de las mortales , que no se han de cometer en ningun tiempo. Sea asi , que aqui persuada el Concilio la Comunion quotidiana ; pero notese el fruto , y el efecto de ella , que prescribe : librar de las culpas quotidianas, que son las leves , y presevar de las graves. Conque si estos efectos , y estos frutos no se consiguen , como el prudente Maestro espiritual puede reconocer , obrarà contra el dictamen , y sentimiento del Concilio

cilio quien Comulgare cada dia,  
y en lugar de antidoto recivi-  
rà veneno.

La disposicion , que el  
Santo Concilio requiere , no  
dexa en duda lo que persuade :  
pues en la misma seccion cap. 7.  
pone esta regla. *Sino conviene  
ni es desente celebrar ningunas  
funciones sagradas , sino es pura,  
y santamente : à la verdad quan-  
to el Varon Christiano tiene mas co-  
nocida la Santidad , y la Divinidad  
de este Celestial Sacramento , con  
tanta mayor diligencia deve guar-  
darse de no llegar à recibirle , si-  
no fuere con grande reverencia , y  
santidad.* Esta es la disposicion  
que

que el Santo Concilio de Trento pide para recibir este Sacramento del Cielo ; y ningun Concilio habrà contrario à este sentimiento tan puro , porque todos supondrán la misma prevencion ; y es , y deve ser cierto , que aquí no habla el Santo Concilio de la Comunion de cada dia , sino de la que no es tan frecuente , ò de qualquiera ; pues siempre se requiere grande reverencia , y santidad , y aún para no incurrir en la sentencia temerosa del Apostol , que dice : *Quien Comulga indignamente , come su juicio , y condenacion.* Pero se dirà , que si

esta es la disposicion indispensable , para recibir este Celestial Sacramento , seràn muy pocos , ò ninguno , los que se puedan llegar à esta Divina Mesa , por ser tan raros los que consiguen grande santidad , y reverencia ; y que es hacer pusilánimes , y cobardes à todas las personas , que no se sintieren en tan alta disposicion ; è irlos desesperando poco , à poco , quando se les deve exortar , y animar à recibir con frecuencia este Pan de eterna vida.

Para satisfacer este escrupulo , y sosegar la inquietud , que de èl pudiera originarse , es

necesario advertir, que la disposicion, que el Santo Concilio requiere, es comparativa, porque dice: *Que si es indecente celebrar ninguna funcion Sagrada, sin santidad, ni pureza, quanto mas lo será recibir el Christiano el Sacramento Celestial, cuya Santidad, y Divinidad deve tener conocida, no llegandose à él con grande Santidad, y reverencia, ( respecto de la primera ) quando las palabras de San Pablo llenas de miedo, le intiman, que come su condenacion? Esto es, si llega indevidamente con conciencia de pecado mortal. Para no comer su condenacion basta lle-*

llegar en gracia, y con proposito firme de no volver mas à pecar. Requiere se indispensablemente, una Confesion bien hecha, fructuosa, y formada, à quien preceda un examen diligente de las culpas cometidas, y dolor verdadero de haverlas incurrido, con animo resuelto de no cometerlas mas, y sin ocasion proxima, que pueda derri- var à ellas el corazon humano. Por medio de esta Confesion se introduce en el Alma la san- tidad, que causa la gracia, la qual es grande; y tan grande, que nos hace verdaderos hijos de Dios, participantes de su

Divina Naturaleza , y herederos de su Reyno , y Gloria , que no puede aver cosa mayor. Con los afectos de dolor , se excitán en el Alma actos de reverencia, reconociendo la grandeza del Señor que recibe , y la baxeza de su fragilidad , y miseria : Y ninguno abrà , que sin esto diga que se puede Comulgar , ni una vez al año ; porque cometrà su juicio : Siendo estas prevenciones la grande reverencia, y santidad , que el Concilio pide para acercarse à esta mesa, cada , y quando , que se llegare ; sin que esto pueda llamarse escrupulizar , ni desviar del Sacramen-

cramento à los Fieles , sino enseñar , y persuadir lo que se deve hacer.

Pero la Comunion de cada dia se gobierna por otras reglas de perfeccion muy diferentes.

Insisten algunos : en que estas reglas de perfeccion , ò mayor perfeccion , para la Comunion de cada dia seràn de consejo , no de ley , y que asi , es necesario no confundir la ley con el consejo : conque siendo ley esencial para la Comunion, el que preceda una Confesion, que conste de las partes , que se requieren para que sea fruc-

tuosa , y formada. Esta sola se-  
 rà el requisito para qualquiera  
 • Comunión , ò sea quotidiana  
 , ò menos frecuente ; Y asi,  
 el Sto. Concilio añadiò : *La cos-  
 tumbre Ecclesiastica declara , que  
 la prueba necesaria para Comul-  
 gar , sea el que ninguno , à  
 quien le constare , que està en pe-  
 cado mortal , ( aunque le parezca ,  
 que està contrito , y arrepentido ) se  
 llegue , ò deva llegarse à la Sacra  
 Eucaristia , sin que preceda la con-  
 fesion Sacramental : Y esta no  
 como quiera , sino bien hecha ,  
 y formada , como se ha dicho :  
 La menor disposicion , y pre-  
 paracion que se re quiere para  
 le.*

llegarse debidamente al Sacramento de la Eucaristia , es èsta: y esto es preciso que lo confiesen todos , porque ninguno llegará de otra manera à Comulgar dignamente , sin que la Comunion sea sacrilegio , y coma su juicio en vez de sacar provecho.

Todo esto es tan cierto, que no puede dudarse ; pero tambien deve ser asentado , y sin disputa , que entre Comulgar digna , ò indignamente , no hay latitud , ni medio. y que lo menos que se requiere , y es necesario para Comulgar dignamente , es una Confesion bien hecha , y formada , y que el San-

to Concilio de Trento, para esto no pide mayor disposicion, ni mas perfecta, como lo confirma tambien el titulo que puso à este Capitulo : Esto es : *De la preparacion que se ha de procurar, para que uno persiva dignamente la Sacra Eucaristia* : Y toda la reduxo à una buena Confesion : repitiendo lo mismo en el cap. 8 : por estas palabras : *Los que Comulgan Sacramentalmente, y Espiritualmente son los que de tal manera se prueban primero, y se preparan, que vestidos de la vestidura nupcial se llegan à esta Divina Mesa.* Y esta vestidura, no es otra, sino la gracia, que se co-

munica en el Sacramento de la penitencia à el que se Confiesa bien.

Supuestos todos estos principios , y que pedir mayor perfeccion para Comulgar dignamente serà consejo, pero no ley, tambien deve suponerse ; que el Comulgar cada dia , ò mas ò menos frecuente , no es ley , ni precepto , sino consejo : y tambien es cierto , que los consejos son siempre de mayor perfeccion , y asi ? que para Comulgar cada dia , ò quasi cada dia , deva atenderse esta , mas que al precepto , y à la ley ; parece llano.

Luego si hay algunos impedimentos , que retardan la mayor perfeccion , y pureza para Comulgar con esta frecuencia , parece claro , que será mejor consejo , vencer , y remover primero por otros caminos estos impedimentos para llegar à Comulgar con mas perfecta preparacion. El Santo Concilio Tridentino , en el cap. 7. ya citado , hizo argumento de lo más , à lo menos , pero no graduacion de lo menos , à lo más ; y haviendo primero puesto , para regla del consejo , el no llegarse à recibir el Sacramento de la Eucaristia , sino fuere con gran

grande reverencia , y santidad; desendiendo de aqui à señalar el punto fixo de la ley , y del precepto , concluye : Que por lo menos para recibirle dignamente es necesario , que preceda la Confesion Sacramental fructuosa , y formada. Si con frequentes reincidencias , ò por malicia , ò por flaqueza , se podrá conseguir , ò asegurarse de ello el Docto , y prudente Confesor , que si las Confesiones de de cada dia son bien hechas , y que el dolor , y proposito de la enmienda , no son fingidos , ni simulados , sin embargo de ser los retretes del Corazon huma-

no tan dificultosos de averiguar ; esto no lo determinò el Santo Concilio de Trento : antes bien parece , que lo contrario es mas regular , y para rescalarse , y temer. Conque no habiendo principio firme para conocer la verdad de los propósitos , de quien depende que la Confesion sea buena , ò mala , con mayor seguridad se infiere del Santo Concilio , que con frecuentes caídas , no puede ser buena la Confesion : y así , que pues el Comulgar cada dia es consejo , y no precepto ; será mejor consejo para quien tubiere estas reincidencias continua-  
das

das el dexar de Comulgar, por temor, humildad, y reverencia, que exponerse à recibir la Sagrada Eucaristia con paliada indignidad.

Concedido, que todos los Cocilios como en compromiso del Santo Concilio de Trento, deseen, y exorten la Comunion quotidiana de todos los Fieles, se concede tambien, que los Padres, y Doctores Santos de la Iglesia, tengan el mismo deseo: y por evitar prolixidad, se reduciràn todos à las plumas de Señor San Agustin, y Señor Santo Tomàs, Doctores, que pueden bastar, para hacer testimonio.

Se-

Señor San Agustín en el Sermon 28. *de vervis Domini*, referido de Señor Santo Tomás en el Artículo 10. de la cuestion 80. de la 3. parte, dice, sin limitacion: *Este Pan es quotidiano: recivele cada dia, para que cada dia te aproveche.* Ninguno pudo decir mas, ni tanto: y así, en este sentimiento deven remitirse todos: El qual presupuesto, Entrò Santo Tomás à resolver, à sentando una distincion, que deve observarse en el uso de este Sacramento, en que pueden conciderarse dos cosas. Una de parte del mismo Sacramento, cuya virtud es saludable

à las criaturas racionales , y así  
 es provechoso recibirle cada  
 dia , para que cada dia persiba  
 su fruto el hombre. Otra de  
 parte del que le recibe , en el  
 qual se requiere que se llegue à  
 este Sacramento con grande de-  
 vocion , y reverencia. Por lo  
 qual , si alguno ( no dice todos )  
 pero lo mismo será de todos , si  
 todos lo estubieren se halla  
 cada dia dispuesto de esta ma-  
 nera , es loable que cada dia Co-  
 mulgue : Y así San Agustin ha-  
 viendo dicho; recivele cada dia,  
 para que cada dia te aproveche,  
 inmediatamente añadió ; pero  
 vive de manera , que mereças  
 cada

cada día recibirle. Mas , por  
 que muchas veces en muchas  
 personas ocurren muchos im-  
 pedimentos de esta devocion,  
 por la indisposicion del cuerpo,  
 ò del animo , ( y es claro , que  
 aqui Santo Tomàs no entiende  
 por esta indisposicion del Alma,  
 conciencia de pecado mortal )  
 no les es provechosa à todas las  
 personas llegarse cada dia à este  
 Sacramento , sino todas las ve-  
 ces , que el hombre se hallase  
 dispuesto para recibirle : y con-  
 cluye con aquel dicho comun  
 referido : *Comulgar cada dia , ni  
 lo alavo , ni lo vitupero.*

No parece, que de todos los  
 San-

Santos puede desearse mas, en orden à la Comunión quotidiana ( si se pretende que sea con fruto ) que lo que San Agustín, y Santo Tomàs, han enseñado: pues vivir de manera, que merezca el hombre cada dia alimentarse con este Pan del Cielo ( que es la maxima de San Agustín ) es lo mismo, que llegarse à èl el hombre con grande devoción, y reverencia, que fuè la condición, que señalò Santo Tomàs. Dos respectos distinguiò el Santo, que por ventura el no haverlos advertido, ha sido causa de la equivocación, ò mala inteligencia de algu-

gu-

guños. Uno de parte del Sacramento que se recibe ; y otro de parte del que le recibe. El Sacramento de su parte , cada dia es saludable , y provechoso , porque cada dia es el mismo : pero no es lo mismo , que el Sacramento sea saludable , y provechoso de su parte , que serlo tambien de parte de quien le recibe. Santo Tomàs , no fuè tan poco Theologo , que no supiese , que para recibir absolutamente el Sacramento de la Eucaristia con provecho , basta estar en gracia , porque es Sacramento de vivos : mas , si para recibirle cada dia con utilidad,

pidió de parte de quien le recibe grande devocion, y reverencia, manifestamente distingue entre la primera Gracia, que este Santo Sacramento causa en el sujeto, que halla dispuesto, y vivo, y los aumentos de ella, para los quales requiere grande reverencia, y devocion.

Es la devocion, propriamente, aquella expedicion, y prontitud, que tiene el animo para el exercicio de todas las virtudes: Es un hechizo, y holocausto amoroso de la voluntad humana, por el qual se ofrece, y consagra, como muerta, à la Divina, para vivir por ella: y  
por

por esto , el principal provecho , que de este Sacramento se consigue , con la frecuencia , y el uso quotidiano , como enseñò Christo , es , que asi como el vive por el Padre , quien recibe este Sacramento , y continuà esta Mesa , ha de vivir por èl , no por sî.

La reverencia , es aquel respecto , y sumision filial , que tienen los hijos de Dios à aquella Magestad Soberana , è infinita , reselandose de no desagradarla en la cosa mas ligera ; porque si con el trato se pierde la reverencia , es el peligro mas declarado de la tibieza , y rela

xacion: y así, quien tubiere la devocion, y la reverencia en el grado, que Santo Tomàs pide; podrá Comulgar todos los dias con seguridad.

Que en muchos, y muchas veces ocurran muchos impedimentos, que retardan esta devocion, y la emperezan, y entorpesen, por la indisposicion del cuerpo, ò del animo; Santo Tomàs lo dice: y parece que no puede negarse, porque lo convencen las experiencias: y así, que quando ocurren estos impedimentos, es mas provechoso abstenerse, que Comulgar cada dia, y esperar à tener  
me-

mejor disposicion para recibir mejor este Sacramento, porque con indisposicion no se percive fruto; sino bastan, S. Agustin, y Sto. Tomàs para persuadirlo, las reglas acertadas de buena medicina podràn dictarlo; pues ningun Medico cuerdo aconsejarà, que se coma quando la indisposicion corporal es contraria, y no solamente no ha de hacer buen provecho la comida, sino conocido daño à la salud, aunque no sea mortal. Si por Comulgar cada dia se perdiese, ò relaxase la reverencia de este Divino Sacramento, sería mejor no Comulgar, y detenerse,

esperando à lograr mejor disposicion. Pero si la reverencia no se disminuye , sino que se descuella, y al mismo paso la devocion sube , y se adelanta ; será mejor virtud el Comulgar cada dia. Mucho peso , mucha consideracion , mucha limpieza es menester para Comulgar cada dia santamente; y en quien esto se halla , el exercicio de la Comunión quotidiana , es de mas alta , y mas elevada perfeccion, porque este Santo Sacramento, tiene por efecto aumentar la gracia de la Alma , hacer que el fuego de la caridad se exfuese que la devocion cresca, y se fer.

54  
vorise , y à este paso todas las virtudes se promueban.

Como estos efectos, y frutos, no pueden ser generales en todos, tampoco se puede dàr para todos regla general de Comulgar cada dia, sin distincion de personas, edades, tiempos, y estados: por ser cierto, que un mismo alimento, no puede ser igualmente acomodado à todas las complexiones de las Criaturas. Mas facil es hallarse cien estomagos de un mismo calòr natural, y de la misma intencion, de la misma virtud, y fuerza, de la misma medida, y capacidad, y dàrles la misma comida, en ca-

lidad , cantidad , tiempo , y circunstancias , con ser las complexiones naturales mas diferentes, que los rostros ; que encontrar otras tantas Almas con la misma gracia , charidad , sentimiento , espacio , disposicion, aparejo , y desembarazo , para llegarse cada dia à esta Mesa, sin hacer falta al punto de la devocion , y reverencia , que se requiere para Comulgar, ò à otras obligaciones de su Estado , que le pueden impedir.

Remitese este juicio al Sabio , discreto Confesor , el qual como bueno , y experimentado Medico, à de tomar el pulso à la

Al-

Alma , y reconocer la calidad del sujeto , la vida , la inclinacion , las costumbres , las ocupaciones , los negocios , los ejercicios , las pasiones , y afectos ; y lo que es mas , el Estado : que todo esto es lo que Sto. Tomàs comprehendiò en aquella regla tan acertada , como breve : *que muchas veces en muchas personas , ocurren muchos impedimentos , que retardan la devocion , y reverencia , necesarias para Commulgar cada dia.*

Y adquirida la noticia verdadera , y segura de lo que por qualquier camino puede ser impedimento , si experimentare ,  
que

que con las Comuniones frequentes, y quotidianas, crece la devocion, la humildad, la paciencia, la mansedumbre, y paz interior, el desprecio del mundo, el amor, y temor de Dios; y menguan todos los defectos, y vicios opuestos; entonces podrá con mucha seguridad, consentir, aconsejar, y persuadir, que se reciva cada dia, ò muy frequentemente este Pan del Cielo, que para esto lo dexò Dios en su Iglesia puesta la mesa franca.

Però dirase, que no se requiere tanto, y que basta solamente el estar en gracia; porque

pedir todas las virtudes en grado tan heroico, sería querer que ninguno Comulgase. En la primitiva Iglesia, es cierto, que Comulgavan todos los Fieles cada dia; y no todos tenían la misma complexion Espiritual, ni en el mismo punto la devocion, y reverencia: y pues la Iglesia de Dios no se ha variado, ni envejecido, por no estar su hermosura sujeta à los accidentes del tiempo; hoy pueden tambien los Fieles Comulgar cada dia, hallandose en gracia, que es lo esencial, aunque en lo accidental se diferencien de tener mas, ò menos intensas las virtudes de reve-

rencia, y devocion. El Pan de es-  
 ta Mesa , es el Pan quotidiano,  
 que Christo nos enseñò à pedir  
 en la Oracion del Padre Nues-  
 tro : y como para conservar la  
 vida corporàl todos los dias , es  
 necesario comer , ò por lo me-  
 nos à tercer dia, y no basta comer  
 una vez al año ; así para mante-  
 ner la vida de la Alma , que es  
 mas preciosa, è importa mas; se-  
 rà necesario comer todos los dias;  
 porque no son menores sus con-  
 trarios , ni consumen menos su  
 vigòr , y virtud , que los del cu-  
 erpo gastan el humedo radicàl.  
 Mas necesidad hay de Comul-  
 gar , que de comer , porque im-

porta poco , que muera el  
 Cuerpo , y es el mayor negocio  
 que viva la Alma : Conque no  
 puede ser devocion, ni reveren-  
 cia , dilatar mucho tiempo las  
 Comuniones , siendo temeridad  
 mas que descuido, el prolongar-  
 las de año , en año. La Iglesia  
 no pone taza , ni limita las Co-  
 munionen frecuentes : La floxe-  
 dad , y negligencia de los hom-  
 bres , que poco à poco se despe-  
 ñaron à los vicios , fueron la ca-  
 usa de que pudiese precepto, que  
 la Comunion Sacramental no  
 pudiese alargarse mas , que un  
 año ; aunque siempre desca que  
 los Fieles, vivan de manera , que  
 pue-

puedan Comulgar todos los días. El Comulgar cada dia , por lo menos es freno para no pecar; y si hoy no está la Alma tambien dispuesto, como esté sin pecado, por medio de la Comunión de hoy podrá ser, que consiga para mañana mas perfecta disposicion. El Sacramento de la Eucaristia es Sacramento de vivos, y al que halla en gracia , le comunica sus efectos , y le participa los socorros ; para resistir à los asaltos , è ir venciendo los enemigos de cada dia , que son las culpas veniales, y ligeras. Conque siendo esto así , una Comunión es disposicion para otra ; y

serà mejòr, y mas perfecto Comulgar cada dia, que dexar de Comulgar.

Señor San Agustín no quiso, que se hiciese tema, ni porfiada altercacion de esta materia, sino que se aclarase la verdad, y se persuadiese lo cierto. Dice uno: no se ha de Comulgar cada dia; dice otro lo contrario. (*Y resuelve el Sto. Doctòr*) haga cada uno lo que segùn su fe cree piadosamente, que deve hacerse. No litigaron Zaqueo, ni el Centuriòn, quando aquèl gozoso recibìo à Christo en su Casa; y èste encogido: dixo, que no era digno de que entrase en ella; am-

ambos le reverenciaron, aunque no de una misma manera. Pero el amor: y la esperanza (prosigue el Angelico Doctòr Sto. Tomàs) à que nos anima la *Escriptura*, son preferidos à el temòr. Según esto, ni la Comunion quotidiana absolutamente se ha de prohibir, ni absolutamente se ha de dispensar; sino remitir su uso y exercicio, al dictamen del docto, prudente, y experimentado Confesor, que es solo quien puede juzgar del fruto, y aprovechamiento de parte del sujeto, que Comulga; porque la utilidad de parte del Sacramento, no puede dudarse. Pero sin embar-

go de que esta materia no ha de altercarse, siendo necesario, que se exorte, y enseñe, es menester suponer, y asentar en ella todos los principios, que según buena Theologia, son irrefragables, para que conocidos, y abrazados, sea mas copioso el provecho de parte de los que Comulgan: porque si à bulto, y sin hacer distincion ordenan los Padres Espirituales, que se Comulgue cada dia, ò muy frecuentemente, quedandose la Alma siempre desconcertada en los mismos inconvenientes, y tratos de vanidad, y mundo, amor propio, y tibiezas, aunque no

sean graves, ni mortales : Esto no se compadece con la grande reverencia , que se deve à este Divino Sacramento ; porque de este desaprovechamiento, y floxedad, seguedad, y desatencion; se cria , y crece en el Alma, ( sin ser sentida ) la mas nosiva polilla que la destruye ; y de secreto introduce esta carcoma el contentamiento propio, la sobervia ; la seguridad , y satisfaccion de si misma , que muy aprisa dan en tierra con todo el Edificio Espiritual , y con el Arbol Humano, que tocava con la copa las Estrellas : sirviendo de capa , ò sombra este Manjar del Cielo, para ali-

alimentar tan perjudiciales enemigos ; como la Yedra, que viste la pared , y muestra, que la lisonjea , ò la halaga , siendo, quien lentamente la muèle , y derriba:

No puede hacerse argumento infalible de consecuencia, de lo que pasó en el estado de la Iglesia primitiva, para el presente ; porque entonces los Fieles eran muy pocos , las persecuciones muy sangrientas , y declaradas ; y se vivia muy de otra manera , como se refiere en los hechos de los Apostoles : y para arraygar la venaracion, y el afecto del Sacramento de la Eucaris-

tia , que le recibieron el Judaïs-  
 mo , y la Gentilidad , con tanto  
 escandalo , y armar los pechos  
 de los Chistianos contra el Aze-  
 ro de la tirania , y la dureza de la  
 Barbaridad; fuè necesaria su fre-  
 quencia , y quotidiana disposi-  
 cion. Y ultimamente ; porque  
 Sr. Sto. Tomàs , Doctòr que  
 tanto deve suponer , dice , que  
 en la primitiva Iglesia floresia la  
 devocion grande de la Fè Chris-  
 tiana , y que por eso se estableciò  
 que los Fieles Comulgásen to-  
 dos los dias. Conque la conse-  
 quencia lexítima serà , que en los  
 que floresiese la devocion en el  
 mismo grado , en el estado pre-  
 sen-

sente, se podrà continuar en el mismo establecimiento. Pero en que consistiese este vigor de la devocion de la Fè primitiva, lo dice la santidad de la vida, lo testifica tanta Sangre derramada, y tantos laureles, y palmas triunfadoras lo vocean.

La frecuencia del Pan de cada dia, donde no estraga, sino aprovecha, y donde no tiene inconveniente por falta de disposicion, S. Agustin, y Sto. Tomàs, la dan por asentada, y que en este sentido sea el Pan quotidiano el que pedimos en la Oracion del Padre Nuestro. Pero si precisamente, es mejòr dis-

posicion para Comulgar mañana,  
 el haver Comulgado hoy, y  
 que por esto sea el Pan de esta  
 Mesa Sagrada el Pan de cada dia,  
 ni lo asientan estos Doctores  
 Santos, ni con fundamento pu-  
 dieran persuadirlo; porque si la  
 Comunión de hoy, no comuni-  
 ca nueva gracia, ni aumenta la  
 devoción, y la reverencia; me-  
 jor disposición será, el que estas  
 crezcan, que el haver Comul-  
 gado. Dirase: que el dilatar las  
 Comuniones, mas es estorbo,  
 que disposición; y que quien  
 menos dilata el Comulgar, es  
 quien llega con mas merecimi-  
 entos; por que cada Comunión

dá nueva gracia, creciendo el mérito al paso, que se recibe el fruto. Esta proposición corre impresa; pero es muy suelta, y suena muy recio, porque se opone à la mas segura, y sólida Theologia de los Doctores clásicos en todas sus partes. Quien dilata la Comunión, porque se siente con alguna indisposición de Cuerpo, y Alma (no mortal, ni grave, que este es punto de Fè) y espèra à tener mejor disposición, y preparacion, venciendo el impedimento, ò avivando la tibieza, dice Sto. Tomàs, que obra mas provechosamente, que el que con este im-

pedimento Comulga cada día. Luego el dilatar las Comuniones con este fin, es disposicion, y no estorbo. Tambien es proposicion por extremo dura, que quien menos dilata el Comulgar, es quien llega con más merecimientos, pues si esto se entiende solamente de la Comunion Sacramental, y no comprehende à la Espiritual tambien: que se dirà de tantos Santos que havitaron los Yermos, cuyas vidas causan asombro à la virtud mas gigante, que en muchos años no Comulgaron Sacramentalmente? Què pà tantos Relicarios de Virgenes pu-

risimas, y perfectisimas, como tiene hoy Dios en su Iglesia, Esposas regaladisimas suyas, y aün mas Serafines, que Esposas; à quienes no se les permite Comulgar todos los dias, sino à lo mas, ò por lo común, dos veces cada semana? Acaso llegarán estas à Comulgar el dia que se les concede, con menos, ò menores merecimientos, que el Seglar metido en sus negocios, y cuydados del Siglo, aunque sean licitos, porque este Comulgue cada dia, sin dilatarlo? No se si habrá quien se atreva à poner, y firmar la proposición contraria à la Margen?

Cada Comunion dà nueva gracia. Si esto fuera así absolutamente, poco havia que altercar: y no sería necesario persuadir mas virtud, que Comunion de cada día, porque en una semana qualquiera podia llegar à ser Santo Canonizado, sin mucho trabajo, ni descomodidad. El Sacramento de la Eucaristia, causa nueva gracia, que es lo mismo que el aumento intensivo de ella, según la disposicion que será meritoria, porque aquí se supone el que nace de sugeto grato: pero esta disposicion para causar aumento, ha de ser por actos mas intensos, y fervorosos;

sos ; que si son mas remisos , y tibios , no disponen , ni causan nada , aunque sean meritorios , y su premio se les darà à proporcion , quando sobreviniere el acto , que sea mas intenso , que dispone para todo . Por ventura solamente el hallarse el sugeto sin culpa grave , y estar en gracia , aunque tenga otros impedimentos , y achaques , serà disposicion para el aumento ? Y què se dirà , si como se supone , para recibir el Santo Sacramento de la Eucaristia no son impedimentos las culpas veniales , y ligeras , se llegase una persona à Comulgar cada dia , por el fin de  
 la

la emulacion, ò vanagloria? Por ventura, en esta, cada Comunion causarà nueva gracia? Parece que sí, porque la culpa venial, no impide la participacion de este Sacramento; pero sin embargo, no se si havrà quien lo diga.

El mèrito es cierto que crece, al paso que se recibe el fruto, pero sino se comunica el fruto, tambien es cierto, que no puede crecer el mèrito; y que cada Comunion, por sí sola, no fructifique, sin ir acompañada de otra disposicion de actos fervorosos, y mas intensos, que la gracia con que se practica, no es  
me-

menos cierto. Mas fructuosa es  
 una Comunión hecha con fer-  
 vor de devoción, y afecto cre-  
 cido de reverencia, que muchas  
 con tibieza, desatención, y co-  
 mo por costumbre. Luego no  
 es cierto, que cada Comunión  
 dà nueva gracia, comunica el  
 fruto, y crece el merecimiento.  
 Luego para Comulgar con uti-  
 lidad, y provecho no basta el no  
 estar en pecado, sino se junta el  
 tener mas intensa disposicion.  
 Que una Comunión solamente  
 por si, no sea disposicion, para  
 que en la siguiente se comunice  
 que nuevo aumento o intensivo  
 de gracia Sacramental Eucaristia

tica , sin otra preparacion , ni  
 exercicio de virtudes , parece  
 llano ; porque si esto fuese asi ,  
 podia ser mucho mas perfecto ,  
 y santo , el que solamente Co-  
 mulgase Sacramentalmente to-  
 dos los dias , sin conciencia de  
 pecado mortal , que el que ayu-  
 nase , se azosase , se abatiese à  
 exercicios de humildad , y mise-  
 ricordia , diese limosnas , y se  
 mortificase en todas sus pasio-  
 nes , y apetitos , sin consentirse en  
 nada el menor gusto sensible :  
 conque serian osiosos los exer-  
 cicios de las demàs virtudes in-  
 fusas , y se descubria un atajo  
 muy acomodado para conseguir  
 la

la mayor santidad. Porque si los quilates de èsta , se regulan por la intencion , y aumento de la gracia, y esa crese, y se adelantamas , y mas cada dia solamente con el exercicio quotidiano de las Comuniones ; con ellas solas podrà ser uno mas santo , que quantos Martyres , Penitentes, Anacòretas, Confesores, y Virgenes triunfaron del azero , domaron su carne , hicieron tratables los Desiertos , y poblaron los Virginales Claustros.

La Eucaristia causa la segunda gracia , que la corresponde en el sugeto que la recibe llegando a ella sin conciencia de

pecado mortal, y ya justificado,  
 que por eso se llama Sacramen-  
 to de vivos; aunque accidental-  
 mente en algun caso podrá cau-  
 sar la primera gracia justificati-  
 va; y la segunda gracia, que es  
 propia suya, y se llama *Cibante*,  
 que es lo mismo, que *gracia que*  
*alimenta*, como el manjar al cu-  
 erpo, ella a el Alma, la causará  
 en el grado de intencion, que se  
 proporsione con la disposicion,  
 que la Criatura viene, pero el  
 aumento de esta misma gracia,  
 ni auxilios para conservarse en  
 ella, que son los que fortalecen,  
 y vivifican, ni otro linage algu-  
 no de vigor, ni exfuerzo; no le

comunicará, ni causará el Sacra-  
 mento de la Eucaristía, si el su-  
 geto no llegase á él con nueva  
 disposición. Esta no es Theo-  
 logia, que pueda contradecirse,  
 sino suponerse. Está bien: Pe-  
 ro se dirá, que por lo menos  
 basta, no haver pecado, y que  
 la siguiente Comunión podrá  
 obrar lo mismo, y que está en  
 manos de Dios disponer para  
 mayor aumento de su gracia á el  
 que se ha conservado sin pecar.  
 No se niega, que puede suceder  
 esto; porque á Dios todo le es  
 posible; pero tambien se deve  
 confesar, que puede suceder lo  
 contrario, y que de las Comu-  
 nio-

niones quotidianas repetidas sin disposicion, ò con los impedimentos, que Sto. Tomàs insinúa, pueden resultar hastio, tibieza, desatencion, floxedad, irreverencia, distraccion, contentamiento propio, vanidad, y tantos achaques, como brota esta tierra, fecunda solo de miserias; y que de estos defectos veniales, insensiblemente se incurran otros mayores; porque quien se confia de lo uno, deve tambien recelarse de lo otro.

Se insistirà: que quien habiendo Comulgado hoy, no està mejòr dispuesto para Comulgar mañana, tampoco lo estará

para Comulgar esotro dia , y mientras mas lo dilatare , estará menos dispuesto. *Hoc opus, & labor.* Este es el Aquiles invencible , y el nudo Gordiano insoluble , conque se rinden los Confesores , y se atan los que absolutamente sin limitacion de estados, ni escepcion à personas, persuaden, y ordenan la Comunión Sacramental de cada dia, sin atender , que para esto puede haver otro impedimento que no sea la culpa mortal. Pero, ò Sto. Tomàs no supo Theologia, ò este fundamento es muy flaco , y sin fuerza : porque , ò es cierto que hay impedimentos de

de la devocion, y de la reverencia, ò no los hay? Si los hay, como parece que deve concederse: luego con estos impedimentos, no será fructuoso, ni saludable el llegarse à el Sacramento de la Eucaristia; y será mas provechoso el recibirle mañana, ò esotro dia, haviendo removido estos impedimentos. Luego el que no está dispuesto con la pureza, que se deve para Comulgar hoy, podrá estar preparado para Comulgar mañana. Y así Sto. Tomás concluyó. *Que no es útil à todos el Comulgar cada dia, sino cada, y quando se sintiere preparado para ello.*

ello. Este es consejo, y no precepto. Pero San Pablo aconsejó à los casados, que se abstudiesen algunas veces para vacar à la Oracion, y dar algún tiempo à los cuydados del Alma, porque no se lleve toda la ocupacion el Cuerpo. Y quien habrá que dude, que este consejo es mayor perfeccion? Luego para Orar, será mejor disposicion el abstenerse: y con esta separacion estarán los casados mejor dispuestos para Orar mañana, que estuvieron hoy, sino la tuvieron; aunque hoy puedan Orar sin haberse abstenido. La Iglesia, quando los une,

y en lasa, les intima (por consejo; no por obligacion) que se reserven tales dias determinados, para celebrarlos con mayor perfeccion, y reverencia. Luego estaràn mejor dispuestos para honrrar, y santificar estos dias con esta abstinencia, que sin ella: El Sacetdote Achimelec para entregarle à David, y sus Compañeros, *El Pan Santo*, (que así le llama la Escripura, por ser la figura mas expresa del SSmo. Sacramento de la Eucaristia) se informò primero de esta abstinencia, y separacion, por ser la disposicion, y limpieza mas importante. Luego

go para recibir el Sacramento de la Eucaristia, figurado en aquèl Pan, se hallarà mejor dispuesto el que se huviese separado, y abstenido, por no poder observarse esto todos los dias; y asi, es mala ilacion, y consecuencia, que el que no estuvier-  
dispuesto para Comulgar hoy, por no haverse abstenido, no podrá estarlo mejor para Comulgar mañana, si se abstubiere

Las obras de consejo son de mayor perfeccion generalmente, y el abstenerse los casados para Comulgar, es consejo, no precepto. Luego con mayor perfeccion y pureza, y por

consiguiente , mejòr dispuestos  
 y preparados , llegaràn los Ca-  
 sados à Comulgar mañana si se  
 hubieren abstenido hoy, que si-  
 no se abstuvieren; porque à mas  
 de no tener conciencia de pe-  
 cado grave , han cuplido un  
 consejo. Esta absetinencia , no  
 se puede aconsejar todos los  
 dias ; luego no todos los dias es-  
 taràn los Casados mejor dispu-  
 estos : y se convence, que quien  
 no lo està hoy , lo podrá estàr  
 mañana. No sè si dirà , que pa-  
 ra Comulgar mañana, es mejòr,  
 y mas seguro consejo Comulgar  
 hoy, que abstenerse , porque la  
 Comunión de hoy comunica

nueva gracia , y el abstenerse precisamente , no ; y para recibir nueva gracia mañana , el conseguir hoy mayor gracia , es mejor disposicion. Esta es la dificultad ; porque sino hay mejor , y mas intensa disposicion , no se consigue mayor gracia , como se ha procurado persuadir ; y se seguiria , que quien aconsejase el abstenerse para comulgar con mayor pureza , ( por lo menos corporal , que no puede negarse ) y que no Comulgase el dia que no se abstudiese , aconsejaria lo menos perfecto , y retardaria lo mas perfecto , y asimismo , que ni la

Escritura, la Iglesia, ni San Pablo, aconsejan lo que es mayor perfeccion. Lo mismo que se discurre de esta indisposicion, se dice tambien de otras muchas diferentes que ocurren; y por esto dixo Sto. Tomàs: *que son muchos los impedimentos, que sobrevienen, y que causan indisposicion para Conmular, ò en el Cuerpo, ò en el Alma.*

Siempre, cada dia, y à todas horas, conviene exortàr, y persuadir, que no se peque, y que nunca se peque, y jamàs se peque, y esto absolutamente, y sin limitacion: pero no que cada dia, sia hacer distincion, se

Comulgue. Si para no pecar gravemente no huviera otros medios, obras, y exercicios, de virtudes, penales, y de mortificacion, mas que el Comulgar cada dia, se deviera intinar que cada dia se Comulgase; pero pues hay ayunos, silicios, disciplinas, limosnas, Hospitales, Carceles, obras de misericordia, y actos de mortificacion, desprecio de si, y humildad, precisa virtud para agradar à Dios: primero es entrar por estos principios para llegar al fin, y caminar por estos pasos, para tocàr la cumbre.

Menos perfeccion se re-  
quiere.

quiere para cumplir el precepto de la Iglesia de Comulgar de año en año, que para Comulgar cada dia; que es solamente consejo, y de altissima perfeccion; porque, para que el hombre cumpla aquel precepto, basta estar sin pecado, y en gracia, y con esto estará dispuesto; mas para Comulgar cada dia, de razon natural deve pedirse mayor disposicion. Luego bien puede estar uno indispuesto para Comulgar cada dia, y no estarlo para Comulgar cada año, porque la mayor perfeccion, pide mejor disposicion. Y por esto, no es argumento legitimo, que  
 quien

quien no està dispuesto para Comulgar cada dia , no lo estará para Comulgar al fin de la semana , y menos al cabo del año; porque para la frecuencia, es necesaria mas profunda reverencia , y mas ensendida devocion.

Remitese siempre al juicio del prudente , Docto , y experimentado Confesor , el reconocer los provechos , y los frutos de la Comunion quotidiana, en los sugetos que declaradamente no tiene impedimento , ò inconveniente , y se puede aguardar à mejòr disposicion : y si es como aquel Arbòl de vida, que viò San Juan en su Apocalipsi, que

que llevaba doce frutos al año; porque querer Comuniones de cada dia sin fruto, los quales se reconozcan en la vida del Arbol, y reducir solamente el provecho à lo invisible, y litigioso, qual es el aumento intencivo de la gracia, que de buena razon deviera conocerse en lo heroico de las acciones; no se si es seguro juicio del magisterio Espiritual.

Porfiar, conque basta no tener pecado, que es estar vivo, y no poner obise, ò estorbo à la gracia del Santissimo Sacramento de la Eucaristia, y que en haviendo esto, no puede

de

de ninguna manera el Confesor, ò Padre de Espiritu impedir, ni dilatàr la Comunión, porque el Penitente puede usar de su derecho: Es proposicion aprendida en la Escuela de la propia voluntad, que es el Ene-migo mas descubierta; y go-vernarse, y seguir el Espiritu propio, que es de quien mas de-venimos huir, y guardarnos, por ser la raíz de los mas pernicio-sos errores que llora la Iglesia, y gime como Tortola amorosa.

Para fundar este torcido derecho, se alega à Sto. Tomàs, mal entendido (en mi juicio) en el Artículo 5. de la quet. 80.  
de

de la 3. part. in c. Donde asienta, y resuelve, que à los pecadores publicos, y escandalosos, se les puede negar el Sacramento de la Eucaristia; pero à los ocultos, y encubiertos, y dà la razon: *Porque como qualquier Christiano, en fuerza del Baup-tismo, està admitido à la participacion de la Mesa Sagrada del Altar, no se le puede quitar su derecho, sino es por alguna causa manifiesta: Esto es, descomulgale prohibirle la entrada en la Iglesia; como S. Ambrosio hizo con el Emperador Teodosio; Excluirle y separarle del uso, y fruto de los Sacramentos. Vease ahora*

93  
qué tiene esto que ver con la  
Comunion de cada día? Y si re-  
tardarla el Padre Espiritual, por  
los motivos ocultos de mayor  
perfeccion, y exercitar al Peni-  
tente, será descomulgarle, y  
quitarle su derecho? Quando  
este derecho tan siniestramente  
fundado, destruye el Magiste-  
rio Espiritual de la Iglesia: y que  
las Almas mas resignadas, y pu-  
ras, han testificado, que si su Pa-  
dre Espiritual las ordena, y man-  
da, que no Comulguen, y un  
Angèl las dixere lo contrario,  
obedeceràn al Confesor, y de-  
satenderàn à el Angèl. Y con  
mucha razon! Porque Dios no

gobierna por Angeles su Iglesia, ni deposito en ellos el Magisterio Espiritual, sino en los hombres. Pues se entenderà, que los Padres Espirituales, que algunos dilataron el Comulgar à estas Almas tan del gusto de Dios, pecaron en quitarles su derecho; ò ellas en dexarselo quitar? Esto si, que es tener bien entendido, y penetrado el derecho de la perfeccion! Pero es otro derecho, que guia al despeñadero de la propia voluntad, à desquisiar la humildad, y sacudir la resignacion, y no desasonarse en nada con sus afectos, por ser el Comulgar cada dia,

dia, sin otras disposiciones, ejercicio muy sensible; ni lo han dictado los Santos: y es temeridad escandalosa quererle persuadir con Sto. Tomas.

Quien porfiare, y quisiere usar de su derecho, por patecerle que se halla sin conciencia de pecado grave, y que no es bien privarse del aumento de gracia, que causa el Sacramento de la Eucaristia en la Comunión de hoy, que es en lo que funda el derecho, por obedecer al Padre Espiritual, y abstenerse; es necesario, que primero convensa, que no hay impedimento que detenga, ni embarase el aumen-

to de la gracia , que se comuni-  
 ca por este Sacramento , a quien  
 se llega à èl solamente con la  
 disposicion de no tener pecado  
 mortàl , à quanto èl puede per-  
 suadirse ; porque de cierto , sin  
 rebelacion , ninguno sabe si es  
 digno de amòr , ù odio : si hay  
 algun impedimento , y no es pe-  
 cado grave ; porque èste toda la  
 gracia destruye , y llegar con èl  
 à Comulgar , es sacrilegio , y no  
 fruto. Luego aunque llegue sin  
 pecado , puede no rēcivir el au-  
 mento , ni causar el Sacramento  
 nueva , y mas gracia. Y mien-  
 tras este impedimento no se qui-  
 ta , ( aunque no se peque ) y se  
 des-

déspeja esta indisposicion , si hoy no causa aumento , tampoco lo causará mañana , y así de los demás dias. Luego el llegar-se con impedimento no es fructuoso, y puede ser nocivo. Pues pregunto ahora; Què prejuicio contra derecho se le causará à este porque su Padre Espiritual le mande que no Comulgue, hasta que se remueba el impedimento , si ni le quita, ni le dà? Y esto es , à librar bien; porque insistir en Comulgar con el impedimento , y la indisposicion puede ser , que conduca à ruína mas lastimosa.

Algunos de los que están cebados à las Comuniones de cada dia, sin obligarse à mas preparacion, que la de Confesarse, si se sienten con pecado, aunque haya recaídas frequentes; hacen la pariedad de los Sacerdotes, que viven relajados, estando obligados por tan Celestial ministerio, à proceder con la pureza de Angeles en todas sus acciones: y que pues no se abstienen de celebrar, faltando à el ajustamiento, y perfeccion de la vida, habiendose reconciliado, ò Confesado primero; tampoco à ellos se les puede prohibir el Comulgar, precedien-

diendo las mismas diligencias: porque con la frecuencia quotidiana de este Sacramento, esperan sanar de sus Enfermedades. A este argumento de Pariedad; ò similitud, yà respondiò S. Ambrosio, alegado de Sto. Tomàs, en la 3. part. quest. 28. art. 10. Y dixo así; *Grande cosa es, ò Señor, si los Sacerdotes nos llegamos à tu Mesa sin el corazon limpio, y las manos inocentes; pero mas grave es, si por temor de los pecados, dexamos de ofrecerte el Sto. Sacrificio.* Y así añadió Sto. Tomàs en el cuerpo del Atticulo, donde resuelve, que no se puede decir, que el Sacerdote

totalmente puede abstenerse de Sacrificar: que el ofrecer el Sacrificio de la Misa, deve principalmente considerarse por la comparacion à Dios, quien por la Consagracion de este Sacramento se le ofrece Sacrificio: pesando mas esta atencion de la Religion, y Culto, que la indignidad del Sacerdote: razon, que por ningun respecto es posible ajustarla à los Seglares. Los inconvenientes no se deven traer por exemplos, ni alegar por consecuencia; que lo malo, no se disculpa con lo peor, ni se corrigen unos errores con cometer otros. En los Ministros  
del

del Altar aquello , no solo es malo , sino tambien es pestilentisimo ; pero que estrecha, y rigorosa serà la cuenta ? Què inexorable el juicio ? Què espantosa , y pesada la condenacion ? Y pues los Seglares no tienen las mismas obligaciones, no se acumulen los mismos cargos. Los Sacerdotes; como enseñò el Sto. Concilio de Trento; son Ministros pùblicos de la Iglesia, y celebran las Misas , no sòlamente por sÌ, sino por todos los Fieles que pertenecen al Cuerpo de Jesu-Christo, vivos, y difuntos. El Sacerdocio es Ministerio , y oficio el celebrar, por no privar

à la Iglesia de aquel Sacrificio  
 incruento, cuya Sangre adormese  
 las llamas del Purgatorio,  
 y ultimamente las apàga; y es  
 propisiacion, y arco de sereni-  
 dad, por los pecados del mun-  
 do, desarmandòle à Dios las  
 iras, que provocan nuestras  
 ofensas; pues aunque el Sacer-  
 dote sea malo, y pecador, lleno  
 de abominaciones, y sacrilegios,  
 por fuerza de las palabras, que  
 èl pronuncia, se pone Christo  
 Redemptor nuestro, débaxo de  
 aquellos accidentes, siendo èste  
 el Thesoro escondido à los ojos  
 corporales, pero muy patente à  
 los de la fè; que enriqueze la  
 Igle-

Iglesia, y la llena de delicia, y de socorros Espirituales à todos sus hijos: supliendo la hermosura de la Iglesia Catholica con su pureza, que no tiene mancha, ni arruga, en los Ministros que le sirven, la imperfeccion, y la insuficiencia, por la importancia del Sacrificio.

El principal Oferente, y Sacerdote en las Aras, y Mesa del Altar, es Jesu-Christo, que ofrece à su Eterno Padre, el holocausto, y la victima de su Carne, y Sangre inocentissima, y purissima, para comunicar vigor, y brios à los Fieles, que son sus miembros: El es Sacerdote  
Gran-

Grande , segùn el Orden de Melchicedech , que ofreciò à los Ojos de Dios el mas grato Sacrificio del Mundo : y asi, quando el Ministro Consagra, consistiendo lo esencial del Sacrificio en esta accion, no usa de palabras propias, como advirtiò San Ambrosio , sino habla en persona del mismo Christo, por ser esto lo principal del Misterio que celebra : atendiendose à la inocencia , y pureza inculpable de este Divino Sacerdote, y no à la persona del Ministro , para que este Señor se ponga debaxo de los vèlos, ò disfraces de los accidentes de Pan, y Vino, para  
lle-

llenar los senos inmensos de su Iglesia , y Esposa Santa del precio inestimable de sus merecimientos , y ser la verdadera reconciliacion , y propiciatorio, en el tiempo , que Dios se muestra airado , y ofendido de los hombres : y como esto no pueden executarlos los Legos, y Seglares, sino los Ministros del Altar , y Sacerdotes , no es bien que hagan paridad , y consecuencia para Comulgar ellos cada dia de que los Sacerdotes cada dia celebran.

Segùn se refiere , le hizo à Dios este mismo reparo Santa Theresa de Jesys, y le dixo : Señor

ñor: como consentis, que muchos malos Sacerdotes, os recivan cada dia, y no quereis, que tantas Almas purisimas Esposas vuestras gozen cada dia de este Celestial favòr? Aquè respondiò este Señor Soberano: Hija: ni es porque à ellos los favorezca mas: ni à ellas las estime, y regale menos: Sino que paso el que los Sacerdotes me recivan, porque Consagren: y hay la diferencia de unos à otros, que de unos Corporales comunes, y ordinarios, que sirven cada dia, à otros muy delicados, y preciosos, que se reservan para las Festividades; que en aquellos, por el

el uso ( y mas donde no hay mucho cuydado, limpieza, y aseo ) suelen caer algunas manchas, y se ensucian, y no por eso dexo de ponerme en ellos : pero los reservados, y guardados para mi mayor solemnidad, ni se manosean, ni se ajan, ni à caído mancha en su blancura, que excede à la nieve : Y asi estos son mas de mi gusto, aunque sean aquellos mas de mi uso : Poco importa no Comulgar cada día Sacramentalmente, si con la Comunión Espiritual, y con los exercicios de las demás virtudes, se dispone una Alma, con mayor perfeccion, y pureza, para una

una , ò dos Comuniones à la semana , y entonces lo recibe todo junto , y à manos llenas : y no sirve el Comulgar cada dia , si es con imperfeccion , y no se percive , ni saca fruto : y el uso , y la frecuencia de los Corpòrales , no aumenta la blancura delicadissima del Lino , sino que la obscurese , y entrapa. El Sacerdote , como Ministro Pùblico , Consagra ; como persona particular Comulga ; y si es en mal estado tambien come su juicio , y su condenacion mas rigorosamente : y asi , no hay que traerle por exemplo para la Comunion de cada dia , ni invidiarle ,  
sino

sino llorarle , y compadecerle. Y hacer los Seglares estas comparaciones, no es Espiritu, sino presuncion.

No serà fuera de proposito, ni sin utilidad , un exemplo, aunque casero , y vulgar. La Santidad de nuestro Beatissimo Padre Alexandro Septimo , de gloriosa memoria , declarando el motivo , que havia tenido, para revocàr las indulgencias concedidas por algunos de sus Santissimos Predecesores , limitarlas , y coartarlas à dias determinados , en que precediendo las diligencias debidas de Confesar , y Comulgar , con esta es-

ti-

timacion, y reparo de las Indulgencias, que el Tesoro de la Iglesia, fundado en la Sangre de Jesu-Christo, recoge, y reparte, fuese el fruto mas copioso: Alegò el simil de una Muger, que alimentava unas Gallinas, sin taza, ni limitacion, teniendolas à todas horas el Granero abierto, y el sebo preparàdo: y conociendo, que con la abundancia del mantenimiento en ves de engordar, se enflaquecian, y desmedraban, entrò en cosideracion de que este linage de desperdicio, daña mas, que aprovecha; y cerrando el Granero, y determinando las ho-

horas de la comida , en pocos dias se experimentò la mejoría de las Aves, y se dieron à conocer entodo sus medras. No es el exemplo menos à proposito para limitar las Comuniones, donde no se reconocen los frutos ; y no querer , que por fuerza sean de cada dia , ò muy seguidas, aprovechen , ò no aprovechen , y llamo provecho las medras en los aumentos Espirituales : pues esto que la cábeza de la Iglesia explicò con este simil tan del caso , es lo mismo que la Iglesia pide en una de sus Oraciones hablando del Misterio Seberano del Altar , por es-

tas palabras : *Para que con la frecuencia de este Sacramento crezcan los efectos , y los frutos de nuestra salud.* Y sino se reconocen las medidas de la salud Espiritual con la frecuencia, entonces es menester cerrar la mano, tazar el alimento , y reducirle à determinados dias , porque es señal , que la abundancia enferma , el pasto quotidiano , no se digiere , y el calor de la devoción se estraga , y se amortigua.

Algun fundamento habrán tenido los Fundadores de las Religiones mas santas , mas observantes , mas austeras , mas Espirituales , mas doctas , que her-

hermosean la Iglesia , para no querer que sus Religiosos, y Religiosas , aunque los suponen muy perfectos en su Estado , y en el cumplimiento de sus obligaciones, Comulguen cada dia, y lo que no quisieron , ò limitaron los Fundadores , no parece que hay razon para que lo ensanchen, y saquen de sus terminos los Particulares.

En alguna Religion de las mas Ilustres en la Iglesia de Dios , en Santidad , Espiritu , y Doctrina , tienen prohibicion los Confesores de los Seglares, para no poderles dispensar , y dar licencia de Comulgar cada dia;

dia , y si con alguno han de dispensar esta ley , deve preceder facultad expresa de su Superior Mayor. En tantos Conventos de observancia , recoleccion , y descalsès , en cuyos Claustros tiene Dios encerradas tantas Esposas Purisimas , y que con mayor razon se debieran llamar Relicarios, que Conventos ; no son las Comuniones quotidianas , estando tan dispuestas. Pues se dirà acaso , que en esto la Religion las hace agravio , y las priva de los aumentos , que el Sacramento causa , y las impide su mayor perfeccion? Mucho serà que se diga. En algunos

nos el dia de Comunion , vacan solo à Dios , y se abstienen de los Exercicios de humildad , en que se ocupan los demàs dias aquellas Obejas santas : como es : acudir à la Cocina , fregar , barrer , lavar la ropa , y otros semejantes ( pues no hay quien lo haga ) por entender , que estos Exercicios , con ser de tanto merecimiento , y mortificacion para personas delicadas , criadas en regàlo , y grandesa , ( y en algunos Reales ) impiden , ò distraen la total atencion , y reverencia , que se deve aplicar solamente aquel dia ( como los de fiesta en que se suspende todo trabajo

corporal) al Huesped Divino, que han recogido, y abrigado en sus candidisimos pechos. Pues por ventura, producirà esta Comunión, porque no sea quotidiana, ò quasi, menos copiosos frutos, que la de los Seglares, ù otras Personas, que Comulgan cada dia, ò quasi cada dia; estando actualmente implicados, y metidos en tantos negocios, y ocupaciones, que aunque no sean pecado; ( como se deve presumir. ) sino lícitas, y consernientes à la conservacion de su Estado, y Familia, por lo menos, divierten la atencion, poco à poco-introducen la tibi-  
eza

eza , y hacen costumbre , y trato la participacion , quotidiana del Altar, como los demás cuydados , y negociaciones en que asisten; y perdiendose la reverencia, y la devocion , que no consiste en actos exteriores , como algunos puede ser que se engañen , se aproxima el animo à mayores ; y mas perniciosos acqumetimientos.

Diràse , que los Seglares, por estar expuestos à mayores, y mas continuos peligros necesitan de mas poderosos , y frequentes repàros, que las Esposas de Jesu-Christo, que se hallan encerradas en los Santuarios de los  
Con-

Conventos, y abstraídas de la comunicacion del siglo, cuyo ayre solo inficiona, y que así conviene aplicarles este preservativo cada dia, à lo menos como freno para no desvocarse, y pecar gravemente: y que quando la Comunión quotidiana no haga mas fruto, por este sòlo, es conforme à buen gobierno de Espiritu, que se exorte, y se dispense, sin pedir mas elevada perfeccion, ni aguardar à mas encendidas, y fervorosas disposiciones, para no dilatar à los floacos, y desmayar à los pusilanimos, siendo este Pan del Cielo para todos: y que no se ha de

dàr

dar mas razon , que el que hoy  
 alimenta , dà brìos, exfuerza, y  
 preserva de pecar; y que por eso,  
 ningun dia es mas saludable  
 aconsejar la Dieta , que persua-  
 dir la comida. Pero esta razon,  
 ò prueba, mucho ò nada , por  
 que si por este alimento sola-  
 mente , sin pedir mas disposici-  
 ones , que el no estàr en pecca-  
 do, se fixase, y hechase un cla-  
 vo à la rueda inconstante , y  
 por momentos, variable, y mu-  
 dable de la vida humana, no po-  
 dria contradecirse, ni reprobar-  
 se , el recibirle cada dia : mas si  
 en el camino de la perfeccion,  
 el no adelantarse , y crecer , es

dàr pasos atrás; con tibiezas; y recaídas, què podrá recelarse? Pues quando no se presume despeño, se puede temer desmedras, y con ellas menos, estimacion, y aprecio del Pan de los Angeles, que cada dia se recibe. Y puestas las dos cosas en balanza, ò la irreverencia, tibieza, y desatencion, que suelen engendrar la mucha comunicacion, y el trato, ò el poco, ò ningun provecho, que se sigue de la Comunion executada con estas indisposiciones, aunque no sean mortales, se deve diferir, y pesar mas la reverencia del Sacramento, que la poca firmeza,

za, ò estabilidad, que se logra para el Penitente.

Porque siendo sierto, que lo que se pretende con las Comuniones quotidianas es que se camine, por lo menos à medrar en la perfeccion, quando no à tocar su cumbre, y que èste es el fin à que se aspira: con frequentes caídas, y recaídas graves, no parece que habrá quien afirme, ser conveniente el llegarse cada dia à esta Mesa, por hallarse quien cae de esta manera, tan lexos de subir! como ni tampoco con caídas, y recaídas ligeras, si se desprecian, y desatienden: por ser sentecia  
del

del Etpiritu Santo: *que quien no hace caso, ni repàra en los defectos pequeños, caerà poco à poco; y caer, aunque con lentitud, tampoco es caminar. Conque todo esto pende de la prudencia, y juicio de los Confesores, y Padres Espirituales, à cuyo examen interior, queda reservada la noticia del aprovechamiento, y la complexion Espiritual, que las Comuniones quotidianas causan à el Alma, sin que en esta materia pueda demarcarse otra regla mas general.*

Santa Theresa, ( por quien dixo Dios, que à no haver criado el Cielo, le criaria solamen-

te por ella ) aconsejada de este Señor hizo un voto sumamente arduo, como la Iglesia lo testifica : *de executar siempre, lo que entendiése ser mas perfecto.* O asombro de perfeccion ! y con ser esto asi, no Comulgaba cada dia , ni quiso que sus hijas Comulgasen; Luego, ò el Comulgar cada dia no es mas perfecto, ò Santa Theresa no lo entendiò; porque à entenderlo , y no obrarlo , pecaría contra su voto : y fuè mucho , que no lo entendiése, ò que Dios no se lo diese à entender , habiendo sido el Señor , quien para hacer el voto la diò el consejo.

Abso-

Absolutamente no se puede decir, que es mas perfecto el dexar de Comulgar, que el Comulgar: ni tampoco lo contrario: porque està probado, que una Comunion Espiritual puede ser mas perfecta, y provechosa: y que dexar de Comulgar por obediencia, serà mucho mas meritorio, que porfiar en asirse de su derecho: y que aguardar à tener mejor disposicion, y purificarse de algunas imperfecciones, que impiden la mayor reverencia, es mas seguro, y saludable, como enseñò Santo Tomàs. Conque siendo todo esto asi, Sta. The-  
re-

resá pudo prevenir algunos inconvenientes en que sus Monjas Comulgasen cada dia, y el evitarlos, lo juzgò sin duda, por mas perfecto.

Ofreciosele uno viviendo, que la diò en que entender bastantemente; y para remediarlo le obligò de caminar algunas leguas; y lo refiere la Sta. en el Libro de sus fundaciones, en el capítulo 6. por las clausulas que se copian à la letra, que son suyas; porque ni es posible significarlo con estilo mas soberano, ni que mas eneienda, ni hay en los Doctores de la Sta. Iglesia, Doctrina mas so-  
da;

da ; En fin como dictada del Espiritu Santo : son sus palabras las siguientes : Una cosa quiero decir , y por esta sacaràn las demàs. Estàn en un Monasterio de èstos , una Monja , y una Lega ; la una , y la otra de grandisima Oracion , acompañada de mortificacion , y humildad , y virtudes : muy regaladas del Señor , y a quien comunica de sus grandezas ; y particularmente , tan desasidas , y ocupadas en su amor , que no parece , aunque mucho las queramos andàr à los alcances , que dexan de responder , conforme à nuestra baxeza , à las mer-

cedes que nuestro Señor las ha-  
 ce. He tratado tanto de su vir-  
 tud, por que teman mas las que  
 no la tuvieren. Comensaron-  
 las unuos impetus tan grandes  
 de deseo del Señor, que no se  
 podian valer; pareciales se les  
 aplacaban quando Comulga-  
 ban, y asi, procuraban con los  
 Confesores, fuese à menudo.  
 De manera, que bino à crecer  
 tanto esta su pena, que sino las  
 Comulgaban cada dia, parecia  
 que se ivan a morir. Los Con-  
 fesores, como vian tales Almas,  
 y con tan grandes deseos (nun-  
 que el uno, era bien Espiritual)  
 pareciales, convenia este reme-  
 dio

dio para su mal. No paraba solo en esto , sino que en la una , eran tales sus ancias , que era menester Comulgar bien de mañana para poder vivir , à su parecer ; que no eran Almas, que fingieran cosa , ni por ninguna de las del mundo digieran mentira. Yo no estaba allí, y la Priora escrivòme lo que pasava , y que no se podia valer con ellas , y que personas tales decían , que pues no podian mas , se remediasen así. Yo entendí luego el negocio , que lo quiso el Señor : con todo, callè , hasta estar presente, porque temí no me engañase , y  
aquien

aquien lo aprovaba , era razon no contradecir , hasta dárle mis razones.

El era tan humilde , que luego como fuè allà , y le hablè , me diò credito. El otro no era tan Espiritual ; ni casi nada en su comparacion : no havia remedio de poderle persuadir : mas de esto se me diò poco , por estarle tan obligada. Yo las comensè à hablar , y decir muchas razones , à mi pareser bastantes , para que entendiesen era imaginacion el pensar se morian sin este remedio. Tenialas tan fixadas en esto , que ninguna cosa bastò , ni bastará , llevándose

dose por razones. Yà yo ví  
era escusado; y dixelas: que  
yo tambien tenia aquellos dese-  
os, y dexaria de Comulgar por-  
que creyesen que ellas no lo  
habian de hacer, sino quando  
todas; que nos muriesemos to-  
das tres: que yo tenia esto por  
mejor, que no que semejante  
costumbre se pusiese en estas  
Casas, adonde havia quien amà-  
se à Dios tanto como ellas, y  
querian hacer otro tanto.

Era en tanto extremo el  
daño, que havia hecho la cos-  
tumbre, y el Demonio, que de-  
vìa intrrometerse, que verdade-  
ramente, como no Comulga-  
ron,

ron , paresia que se inorian. Yo mostrè gran rigòr , porque mientras mas via que no se sujetaban à la obediencia , ( porque en su parecer no podian mas ) mas claro vi , que era tentacion. Aquel dia pasaron con harto trabajo ; otro , con un poco menos ; y asi se fuè disminuyendo , de manera , que aunque yo Comulgaba , porque me lo mandaron , que vialas tan flacas que no lo hiciera , pasaban muy bien por ello. Desde allì à poco entendieron ellas , y todas , la tentacion , y el bien que fuè remediarlo con tiempo ; porque de hay à poco mas , sucedieron co-

sas en aquella Casa de inquietud en los Prelados no à culpa suya; que no tomaron à bien semejantes costumbres, ni las sufrieran. O quantas cosas pudiera decir de èstas! Hasta aqui la Santa, con aquella eloquencia, y rectorica, de que la doctò el Cielo, para graduarla en la Iglesia de Doctòra.

No es facil tomàr el pulso à las enfermedades Espirituales, porque depende su conocimiento de luz especial de Dios, como lo testifica Santa Theresita. Entendiò la Santa este achaque, porque lo quiso Dios así. Què entendiò Santa Theresa, y  
 què

qué quiso Dios que entendiese?  
 Que no convenia, que dos Al-  
 mas tan adornadas de virtudes  
 heroicas, y tan favorecidas en  
 el trato interior Comulgasen  
 todos los dia: porque Dios (co-  
 mo ella misma enseña poco des-  
 pues) se contenta mas con la  
 obediencia, que con el Sacrifi-  
 cio: y es cierto, que con lo que  
 Dios se contenta, y se agrada  
 mas, merece mas una Alma.  
 Con lo que Dios la diò à enten-  
 der, habló primero à los Con-  
 fesores, porque ellos han de ser  
 la Carta de marear de estos rum-  
 bos, y el Timòn que gobierna  
 la Nave. Hablados, pues, por  
 la

la Santa ; el Espiritual, se allana,  
y convence ; y el que no lo es  
se resiste, y lo contradice : con  
que no es buen argumento de  
ser mas Espiritual el Confesor,  
el defender, y aprobar la Co-  
munion de cada dia. No hizo  
la Santa mucho aprecio de esta  
resistencia, porque la havia co-  
municado diferente claridad el  
Padre de las luzes: y à este Con-  
fesor, dice, que no le estaba tan  
obligada como à el Espiritual:  
seria en la dierccion de sus hijas,  
y asistencia à ellas, porque la  
Santa no tendria otra cosa, por-  
que obligarse, ò desobligarse  
de los Confesores ; pero como

era naturalmente tan agradecida, siempre en ella hacia peso la obligacion.

Despues de haver comunicado à Padres Espirituales, y oido sus sentimientos habló la Madre à las Hijas, procurando persuadirlas, era imaginacion entender se morian, si dexasen de Comulgar, y más por obedecer; y en esta conferencia, descubrió la Santa escondido, y abrigado el Aspid de la propia voluntad, entre las flores de tantas virtudes. Estaban tan fixas en su parecer, que las razones de la Santa con ser tan eficaces, eran balas floxas para

reducirlas. El juicio propio, es el mas recio, y peligroso asidero; y en echando raizes, es necesario, que sea la mano para arrancarlas, tan poderosa como la de Santa Theresa. Resòlviòse la Santa, en que estas dos Religiosas no havian de Comulgar, sino quando Comulgasen todas; que las singularidades en la Religion, aunque sean en materias tan Sagradas, siempre son ofensivas, è inquietan mas, que fructifican. Parece que podia resolver Sta. Theresa en esta contienda Espiritual tan reñida, el que Comulgasen cada dia todas, y no lo hizo: luego

go

go no entendió que esto seria lo mas perfecto , practicado como regla general , y asi no quiso introducirla en sus Monasterios.

Como la Santa experimentò la repugnancia, que comovia à sus dictámenes Celestiales el espiritu propio de aquellas Religiosas , y los extremos conque defendian su parecer, disfrasado en el riego de morir, concluyò, diciendo : *Que ella tenia los mismos deseos ( y sin duda , serian mas verdaderos , y vivos ) y padecia las mismas ansias ; pero para que entendiesen , que no havian de Comulgar, sino quando las*  
de-

demàs Comulgasen, ella dexaria de hacerlo, y asi, que se muriesen todas tres. O discrecion mas de Angèl, que de Mugèr! Ninguna se murió por dexar de Comulgar; porque la Santa vivia para dàr luz, y las Religiosas para recibir enseñaanza, y obedecer, huyendo el atolladero de su propia voluntad. Dichosa muerte seria la que sucediese por sugetarse à tan asertada obediencia; y no careceria de merito, y del aumento de gracia que se comunica en el Sacramento de la Eucaristia; porque la hambre Celestial, que ocasiona la muerte del Cuerpo, ha

hace las veces de un enamorado martyrio.

Sustentòlas la obediencia, y preservòlas de morir ; conque no se muere quien no Comulga , y vive quien obedece. De donde se colige, que puede ser mucho mas fructuosa una Comunion Espiritual , que una Sacramental : proposicion, en que algunos que persuaden sin distincion , la Comunion de cada dia , han tropesado , siendo tan sierta. No quiere la Maestra , y Doctora de discernir Espritus , que semejante costumbre halle entrada, y tome asiento en sus Casas. Y sino , pre-  
gun-

gunto , y digo así. Qué es la costumbre? La Comunión quotidiana. Pues no es Santa? No es costumbre Santísima? Respondo , que sí ; pero si arrastra en su seguimiento el asidero del propio parecer , puede ser muy perniciosa ; y en queriendo hacer unas , lo que hacen otras , solo porque ellas lo hacen , va pérdida la dirección , y rendimiento. En las comunidades tiene gravísimo peligro el poner exemplar , por no ser fácil conocerse la desigualdad de unas à otras en alegando la consecuencia. La mala costumbre havia empezado yà à produ-

ducir su sizaña, y el Demonio, que no duerme, se havia intrometido à solìcitar, que creciese, avivando las apariencias de que se morian. Verdaderamente, es mucho para recèlar, y para temèr, que se pueda introducir el Demonio en los deseos de Comulgar cada dia: por lo menos Santa Theresa asi lo depone: y es asi, porque en los deseos de Comulgar cada dia, no solìcita las medras Espirituales de una Alma, sino el que cobre fuerzas la voluntad propia, que es el mas seguro cabo con que nos despeña. Y con todo esto havrà quien afirme, que no  
con-

conviene, ni hay obligacion de obedecer al Confesor que por motivos mas superiores manda que no se Comulgue; porque quien à su parecer se halla sin conciencia de pecado grave, puede, y deve Comulgar, usando de su propio derecho: siendo èste el camino mas torcido para acertar con la perfeccion: y el mas derecho para conducirse à la ruina.

Al fin las Religiosas entendieron la tentacion, y reconocieron todas quanto importò remediarla con tiempo. La Santa volvió à Comulgar con la frecuencia que antes, porque

que se lo mandaron los Confes-  
 sores, no porque se moria ; y las  
 Religiosas dexaron de Comul-  
 gar , porque la Sta. se los man-  
 dò , y no por eso se murieron ;  
 porque es lo mas cierto , el mo-  
 rirse de todos modos , en que-  
 riendo alargar tanto la rienda à  
 la voluntad propria. Y à este  
 intento , es para hacer temblar  
 mucho el caso , que la Santa re-  
 fiere en el mismo capitulo.  
 Acuierdome ( dice ) que en un  
 Lugar que estuve donde havia  
 Monasterio nuestro , conocì  
 una Mugèr , grandisima Sierva  
 de Dios à dicho de todo el  
 Pueblo , y devialo de ser : Co-  
 mul-

mulgaba cada día , y no tenía  
 Confesor particular , sino una  
 vez iba à una Iglesia à Comul-  
 gar , otra , à otra. Yo notaba  
 esto , y quisiera mas verla obe-  
 decer à una persona , que  
 no tanta Comunión. Estaba  
 en casa por sí ; y ( à mi parecer )  
 haciendo lo que quería : sino  
 que como era buena , todo era  
 bueno. Yo se lo decía algunas  
 veces ; mas no hacía caso de mí ;  
 y con razón , porque era me-  
 jor que yo : mas en esto no me  
 parecía que yo erraba. Fuè allí  
 el Santo Fray Pedro de Alcan-  
 tara , procurè que la hablase , y  
 no quedè contenta de la rela-  
 cion

cion que diò ; y en ello , no des-  
 via de haver mas , sino que so-  
 mos tan miserables , que nunca  
 nos satisfacemos mucho , sino  
 de los que vãn por nuestro ca-  
 min. Porque yo creo, que havia  
 èsta servido mas al Señor , y he-  
 cho mas penitencia en un año,  
 que yo en muchos. Binòle à  
 dár el mal de la muerte , ( que à  
 esto voy ) y ella tuvo diligencia  
 para procurar la dixesen *Ídosa* en  
 su Casa cada dia , y la dieseen el  
 Santísimo Sacramento ; y como  
 durò la enfermedad , un Cleri-  
 go , harto Siervo de Dios , que  
 se la decia muchas veces , pare-  
 ciòle no se sufrìa , de que en su

Casa Comulgase cada dia : de-  
 vía de ser tentacion del Demo-  
 nio , porque acertò à ser el pos-  
 trero que murió. Ella como  
 viò acabar la Misa , y quedarse  
 sin el Señor , diòle tan grande  
 enojo , y estuvo con tanta cole-  
 ra con el Clerigo , que èl bino  
 harto escandalizado à contar-  
 mèlo à mi ; y yo sentì bastante,  
 que aún no sè si se reconciliò,  
 me parece murió luego. De  
 aquí bine à entender el mal que  
 hace, hacer nuestra voluntad en  
 nada ; y en especial , en una  
 cosa tan grande. Quien tan à  
 menudo se llega al Señor , es  
 razon entienda tanto su indig-  
 ni-

nidad , que no sea por su parecer, sino que lo que nos falta para llegar à tan gran Señor ( que forzoso será mucho ) supla la obediencia de ser mandadas.

A èsta bendita ofreciósele ocasion de humillarse mucho, y por ventura mereceria mas, que Comulgando, en entender que no tenía culpa el Clerigo, sino que el Señor viendo su miseria ; y quan indigna estaba, lo havia ordenado asi.

No puede en estos puntos aplicarse documentos mas elevados ; pues la Santa tambien dice , que experimentò en si las ancias desordenadas del amor

propio en la frecuencia del Comulgar; y en habiendo Comulgado, si via Comulgar à otras, quisiera no haver Comulgado, por volver à Comulgar otra vez : de que bino à entender claramante, que no havia en esto motivo mas superior, que volver à tener aquel gusto sensible : siendo èste el peligro que la Santa recèlaba en las Comuniones quotidianas, reduciendose todo el fruto de ellas à la parte sencitiva, sin sugetar nunca perfectamente la superior racional las potencias inferiores à su Imperio : Como le sucediò à esta Muger, que des-

despues de tantas Comuniones de cada dia; bino à acabarla el fervor destemplado de la irasible.

Si se engañaron en el juicio que hicieron del Espiritu de esta Muger dos Luceros tan respladecientes de la Theologia mistica, como San Pedro de Alcantara, y Santa Theresa de Jesus, no se resolverà facilmente; y por ventura llevarà menos contingencia de errar quicn los siguierè, que el que sin tales Maestros se afirmare en diverso parecer.

Quando à la Santa la mandavan que no Comulgase, obe-

obedecía con gran quietud de su Alma , aunque no dexaba de sentir una pena tierna , y amorosa ; mas como ella misma depone , por todo el mundo junto no iria contra lo que le mandaban : que sin esta sugesion es indubitable , que no puede haver espíritu verdadero : y sin tener Confesor determinado a quien obedecer , pueden ser muy achacosas Comuniones tan frequentes.

Quien así se conforma , no quedará menos satisfecha , ni aprovechada , Comulgando Espiritualmente , porque con esto es cierto que se merece mas : y

si

si se siente alguna alteracion, ó  
 pasion, inquietandose contra  
 el que lo limita, y turbandose,  
 porque asi lo dispone: se deve  
 entender, que es tentacion co-  
 nocida. Y asi concluye la San-  
 ta con esta exclamacion, tan  
 afectuosa, y tan discreta. O,  
*que si alguna se determina, aun-  
 que le diga el Confesor que no Co-  
 mulgue, à Comulgar, yo no que-  
 ría el mèrito que de allí sacarà:  
 porque en cosas semejantes, no he-  
 mos de ser jueces de nosotros; el  
 que tiene las llaves para atar, y  
 desatar lo ha de ser. Este si, que  
 es verdadero magisterio, que  
 descubre el atolladero del Es-*  
 pi-

piritu propio, y dicta como de-  
 vemos apartarnos de èl. Mu-  
 chas cosas de las que han suce-  
 dido à los Santos, suelen dañar  
 màs que instruir à los que no  
 son tan perfectos. Santa Ca-  
 thalina de Sena, aseguraba con  
 todas veras, que se morìa el dia  
 que no Comulgaba. Podìa cre-  
 ersele, porque consta, que se  
 sustentò serca de noventa dias  
 solamente con la Comunión, y  
 las Especies Sacramentales sin  
 otro alimento corporàl: por  
 donde declarò la Iglesia, que  
 este Sacramento, no solo ali-  
 mentò en Santa Cathalina la vi-  
 da del Alma, sino tambien la  
 del

del cuerpo. Que se muera, quien no comé otra cosa, y vive con èsta, parece que es natural; pero que lo pretenda persuadir quien no se abstiene de la misma manera, puede ser imaginacion, quando no sea otra cosa: que Santa Theresa bien claramente descubrió, que era tentacion.

Santa Maria Magdalena de Pazzis, se inclinò à ser Monja en el Convento de Sta. Maria de los Angeles de Florencia, mas que en otro, porque en èl se Comulgaba cada dia. No están atados à un mismo impulso todos los Espi-  
ri-

ritus , que Dios muebe , por-  
 que son diferentes sus rumbos.  
 Santa Theresa tuvo aquèl dic-  
 tamen : Santa Maria Magdale-  
 na èste otro : y cada una con al-  
 tísimo motivo de perfeccion.  
 Ni uno , ni otro deven hacer  
 exemplar infalible : è inaltera-  
 ble : y así , no se puede traer  
 à consequencia, que en el Con-  
 vento de Sta. Maria de los An-  
 geles se Comulgaba todos los  
 dias ; por eso Sta. Magdale-  
 de Pazzi se inclinò à ser Reli-  
 giosa en èl, mas que en otro: Lu-  
 ego todos , sin distinguir dispo-  
 siciones , ni estados , como es-  
 tèn en gracia , pueden , y de-  
 ven

ven Comulgar cada día; porque no es lo mismo el Relicario de un Convento que produce Santas; que el mar del siglo, donde acada paso se encuentran los escollos: y aun entre las misma Esposas amadas de Jesu-Christo, se encuentra desigualdad en los Espiritus. Pero como sea con las mismas disposiciones que pedia la Santa, y que encargaba à sus Religiosas, à todos se les puede exorta. la Comunion de cada día: pues dice en el Capitulo 94. de su vida admirable: *Quando la Alma ha recibido en sí el Pan de la vida, en el Santisimo Sacramento del Ab-*

tar , por la grande union que ha hecho con su Dios, puede tambien ella decir *consumatum est*. Y quien pugiere decir esto , y se hallare con esta disposicion que la Santa señala , podrá tambien Comulgar cada dia. Y mas abaxo dice : O hermanas , si nosotras penetrasemos , que el tiempo que duran aquellas especies Sagradas , hace el Verbo Divino en nosotras lo que en el Señor de su Padre ! O , si lo penetrasemos ! O , si lo conociemos ! no fueramos à recibirle como acaso , y por costumbre : ni dexaríamos de recibirle por tan pequeñas ocaciones,

*y primero que lo dexasemos , lo pensariamos muy bien. Esto es persuadir la frecuencia : pero intima tambien los medios de la reverencia , y la devocion : y con estas circunstancias, y prevenciones , ninguno se opondrà à la Comunión quotidiana : mas el que sea por costumbre , y acaso , sin otra prevencion , que decir ; no tengo pecado , tengo el Bautismo , es día de Comunión, Comulgan otras ; pues tengo derecho ; esto la Santa misma , lo reprehende , y reprueba.*

Pues como refiere su Historiador , pocas lineas despues :  
quan-

quando entendia que se frequ-  
entaba el Santissimo Sacramen-  
to de la Eucaristia friamente , y  
con poca diligencia , perdia ca-  
si el juicio de dolòr , y affixion,  
y decia: Yo estoy cierta , que una  
sola *Comunion* , hecha con verda-  
dero *espíritu* , y *sentimiento* , bas-  
ta para que la *Alma* llegue à una  
*perfeccion de vida*. Luego mas  
aprovecha , y vale una *Comu-  
nion* hecha con estos afectos,  
y disposiciones , que muchas , y  
cada dia , sin *espíritu* , ni senti-  
miento : y así , no consiste en  
Comulgar cada dia , ni à me-  
nudo , sino en que cada dia , ò  
quando se Comulgare , aprove-  
che.

Y luego inmediatamente se añade que repetia con lagrimas , y suspiros la Santa : *Roguemos al Señor que nos de luz , para que no seamos tan frias , y eladas en su servicio , particularmente en el frequentar este manjar de vida.* Conque si el Señor alienta el fuego , y le ensiende , cada dia se puede frequentar ; pero teniendo siempre delante de los ojos , lo que la misma Santa encarga como por conclusion : *Jesu-Christo por su bondad , usa con vos una tan gran misericordia , como es darse à si mismo en este Santisimo Sacramento : pues que pureza de-*

ve tener vuestro corazón , havien-  
do de recibir la fuente de la pure-  
za ! Y si esto ha de ser cada día,  
parece preciso , que la pureza  
sea mayor ; y que si esta falta,  
falte lo que se requiere para re-  
cibir à la misma pureza ; porque  
pureza sola, que consiste en no  
tener mancha de pecado mor-  
tal , no es lo que pide, y encarè-  
se la Santa.

Fueron estos dos abraza-  
disimos Serafines , Santa The-  
resa , y Santa Magdalena de  
Pazzi , muy devotas , y muy fa-  
vorecidas de Sr. San Agustín , y  
Sr. Santo Tomàs : y por eso,  
como de los Santos , sòlo se ha  
alè

alègado la Doctrina de los dos, por encerrarse en ella la de todos; así de las Santas, y Maestras de Espiritu; se han traído los testimonios de estos dos Luceros, que mas conforman con la Doctrina de los dos mayores Theologos. Señor San Agustín, que llamó el Sacramento de la Eucaristia, *Pan quotidianum*, y que aconseja que se reciva cada día, para que cada día aproveche; concluyó: *que se viva de manera, que meresca cada dia recibirse.* Si esta manera de vivir, es solo estar sin pecado, ò si pide mayor, y mas alta perfección, parece que lo convensen las

las palabras mismas; pero lo explica Sto. Tomàs como se ha discurrido: y Santa Theresa, y Sta. Magdalena de Pazzi, que hablaron en romance, declaran lo que se requiere. Lo que resta, es seguir el consejo de San Agustin, y que esta materia, no se haga altercacion, y contienda, sino aprovechamiento, y enseñanza.

Dicen unos, y no los menos doctos, ni los mas tibios, sino doctisimos, religiosisimos, espiritualisimos, y zelosisimos Prelados del bien de las Almas, Doctores, y Maestros: que no se ha de Comulgar cada dia,

dia, sin hacer distincion de Es-  
 tados, de personas, de ocupa-  
 ciones, de impedimentos, de  
 disposion, de utilidad; y que  
 no basta el derecho que diò el  
 Bautismo para el Sacramento  
 de la Eucaristia, precisamente  
 à el que se halla sin pecado, que  
 es solo lo fundamental, y me-  
 taficico de los Sacramentos, y  
 no lo moràl que regula el tiem-  
 po, las circunstancias, los su-  
 getos, las medras, la reveren-  
 cia, el provecho; que esta no-  
 ticia depende del Medico Espi-  
 ritual, que toma el pulso à la  
 Alma, y reconoce el estado del  
 calòr, si crece, ò si dèclina:

Y que si esta experiencia, que el Medico, y Padre de Espiritu, deve hacer, no se requiere; sino que sobra, que el Penitente diga que se halla sin conciencia de pecado mortal, y que en este estado tienen derecho al Santissimo Sacramento de la Eucaristia; se remuebe el Magisterio Espiritual de la Iglesia, siendo en ella la cosa mas importante: y se dà lugar, para que cada uno sea Medico de si mismo, y dirija la salud, y la enfermedad de su Alma: quando en las del cuerpo no le es lícito à el mayor Medico el curarse à si, y se pone en manos de otros, aunque

que conozca que saben menos que èl: porque en causa propia, ninguno es Juez seguro, y desapasionado,

Dicen otros que tambien seràn Doctisimos, y Espiritualisimos, que el Sacramento de la Eucaristia, es Sacramento de vivos, y que qualquiera que lo estubiere, tiene derecho à èl, porque este derecho se lo diò el Bautismo sin poner limite, ni distincion, en que la vida sea mas, ò menos perfecta, como haya vida: y que con ella es mejor exortar à la Comunien de cada dia, porque la vida no se pierda, aunque haya otras im-  
per-

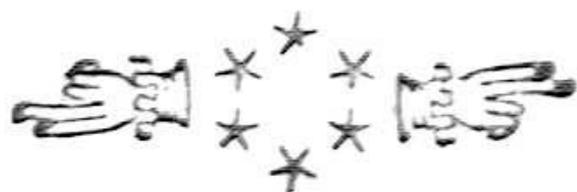
perfecciones, y defectos que no la acaban. Qual de estos dictámenes, y sentimientos, sea el mas seguro, lo juzgarán, y deteminarán, los prudentes, sabios, y experimentados Confesores: que aunque Señor San Agustin parece que lo dexò indeciso en el caso de Zaquèo, y del Centuriòn, que no altercaron contenciosamente entre si, quando el uno recibio à Christo en su Casa gozoso, y el otro se escusò de que entrase en ella reverente: no parece que es este el caso que se deve decidir; porque en ambos supone el Sto. el exercicio de las virtudes, y no

solamente el no tener pecado: porque en el uno, alaba el amor, y en el otro, el temor reverencial, que es propio de los hijos de Dios: Don, que tubo Christo Redentor nuestro, y se conserva en el Cielo en los Bienaventurados: y en llegando estos dos afectos eroicos à contender, no es facil el terminar qual de los dos deva preferirse. Pero donde no intervienen estos afectos declaradamente, y con medras conocidas, sino que solo se atiende à decir, que no hay pecado, y que sin èl hay derecho, porque el Pan es de todos; y que la dis-

po-

posicion , y perfeccion que no  
 hay hoy la podrá haver mañana;  
 y que para conseguirla , es me-  
 jor haver Comulgado hoy, que  
 dexar de Comulgar : como si  
 una Comunión imperfecta , y  
 defectuosa ( no gravemente ,  
 que este sería sacrilegio ) fuese  
 preparación para otra mas co-  
 piosa , y de mayor fruto : Esto  
 no parece que lo dexò dudoso  
 San Agustin , ni diò por asenta-  
 do que este fuese el Pan quoti-  
 diario , de perfectos , è imper-  
 fectos ; porque esto no se ajusta  
 con este su dicho : *vive de ma-  
 nera , que merezcas cada dia reci-  
 virle* : porque la vida imperfec-  
 ta,

ta, negligente, y descuydada, aunque no sea gravemente pecaminosa; no parece que lo merece. Lo cierto es, que dixo Sr. Sto. Tomàs, *que este Pan del Cielo le reciben todos, buenos, y malos; pero con suerte desigualissima, de vida, ò muerte.* Yà veo que se dirà que habla de los pecadores declarados. Es verdad, mas en los flacos, è imperfectos, es necesario cautèlar, y prevenir que con la desatencion, y el descuido de la comida, no lleguen ha serlo.



## CAPITULO II.

*DEL JUICIO QUE DEV. AN  
 formar los Directores, quando ha-  
 llan en las Almas varios contras-  
 tes de virtudes, y que reglas de-  
 van usàr para el conocimiento  
 de ellas.*

**D**AR Regla cierta para co-  
 nocer, y calificar Espiritus, es  
 uno de los puntos en que en  
 todos los Siglos se ha hallado  
 mas embarazada la Iglesia, por  
 saverse tampoco las sendas de lo  
 interior; y ser tan inciertas las  
 huellas, que en este camino se  
 estarnpan.

Lle-

Lleva Dios à sus Amigos por diferentísimos caminos , y de esta diferencia nace lo intrincado de la noticia ; porque en queriendose gobernar por lo que sucede à unos , para juzgar à otros , sería lo mismo que si un Medico aplicase los mismos medicamentos à diferentes sujetos, y enfermedades, sin proporcionar lo que cada cosa pide.

Las virtudes en sus ejercicios , tienen una como esfera infinita , y sin limitacion , por ser Dios infinito , è incomprehen- sible , y es quien las infunde , inspira , y promuebe ; con- que si el caudal humano , aun- que

que mas enriquecido de Letras,  
y sabiduria, (limitadisimo) pre-  
sumiere darlas fondo, sin duda  
errará su conocimiento. El tra-  
to interior de las Almas con  
Dios es comunicacion, y fami-  
liaridad de amor; y estos secre-  
tos se entienden con mucha di-  
ficultad. De las cosas mas obs-  
curas que la Sagrada Escritura  
abrsa, segun su explicacion lite-  
ral, es el Libro misterioso de los  
Cantares; porque contiene las  
ternuras, que pasan entre Dios, y  
las Almas favorecidas; y el ex-  
plicarlos ajustadamente lo po-  
drá hacer solo a quien el Señor  
se lo diere à sentir. Sin reparar,  
pa-

para esta inteligencia subidísima que sean hombres, ò mugeres; pues en èl se introduce el Esposo verdadero de las Almas Dios, llevando por la mano à los mas interiores retretes de su purísima comunicacion à la Sunamitis, hija de Reyes con el titulo de Esposa, que aunque esto se entienda universalmente de Mugeres, y Hombres; con mayor propiedad à los afectos que pasan en aquellos coloquios Divinos, se aplica el personage à muger, y aun pudiera decir, que la dulzura de dichos afectos, parece que se formaron para explicar el Señor  
 aquèl

aquel exceso de cariño con que ama à sus verdaderas Esposas. De donde se confirma el error grande de aquèl Confesor de de Sta. Theresa , que escandalizado con poca sabiduria , de que una Muger escribiese sobre la Escritura , le mandò quemar la Explicacion Espiritual , que aquella Doctora Mistica havia hecho de los Cantares: como si para explicarlos nos sobrepujase , con grandisimas ventajas, la experiencia à la mas acertada, y despierta explicacion: que aunque este zelo poco discreto , y docto ; sirviò para afinar en el fuego como en el Crisòl la re-

sig-

signacion, y obediencia de la Sta. à sus Confesores, desfraudò à la Iglesia, y à las Almas, que tratan de perfeccion, de un preciosísimo tesoro.

Muchos son los regalos, y recibos interiores que Dios dispensa à sus escogidos, y suelen ser como los poèmas heroïcos que por el realce de los afectos, necesitan de muchos comentarios para declararse. Es una como poèsia Divina la que pasa en estas elevaciones, y los versos tienen menos facil inteligencia. De aquí nace la escabrosidad, y extrañeza conque algunos admiten este linage de  
fa-

familiaridad , y cariño con que Dios à comunicado muchas Almas, y actualmente las comunica, con regaladisima intimidad; porque en todos tiempos tiene amigos, con quien pueda verificarse , que son sus delicias estar , y tratar con los hijos de los hombres. pues que sería del mundo lleno de ofensas , y abominaciones , sino tubiese Dios Corazones cortados à la medida del suyo , con quien entenderse , y desahogarse? Y à la verdad, a quien le falta la experiencia de esta dulzura , juzga con dificultad de sus misteriosos secretos.

Algunas Reglas generales hay para gobernarse en la discrecion, y conocimiento de los legitimos Espiritus, materia en que los mas prudentes, y doctos entran con mayor miedo, por haver sido tantos los engaños.

La primera Regla es, el conocimiento de las virtudes, que son los materiales de que constan el edificio Espiritual; y en haviendo virtudes verdaderas, todo lo demàs es seguro, y asienta bien; porque con ellas tiene dificultosa entrada la ilucion, y dura poco el engaño. El Demonio puede remedar re-

galos , dulzuras , viciones, ha-  
 blas , y exterioridades; pero no  
 virtudes ; pues las que èl afecta,  
 son faciles de descubrir. El  
 hombre ( segun la Doctrina de  
 San Pablo ) està compuesto de  
 una repugnancia , y contradi-  
 cion , que es Espiritu, y Carne;  
 y es una viva, y continuada con-  
 tienda su miserable hechura;  
 porque la carne apetece lo que  
 es contrario à el Espiritu ; y el  
 Espiritu anhela por lo que se  
 opone à la Carne : que es lo  
 mismo que decir , que uno , y  
 otro tiran à desaserse , y suje-  
 tarse.

De estos dos extremos tan

teñidos, es menester asentar, qual de los dos apadrina, y favorece el Demonio, y que partido sigue, para que reconocido el que prevalese, se infiera, sin linage de duda, el principio de donde el impulso nace. Es constante en toda Theologia, y Documento de fè, que el Demonio no intenta que el Espiritu probalezca contra la carne, la abasalle, y la dème, sino todo lo contrario: discurso conque concluyò Christo Sr. Ntro. à los Fariseos que blasfemaban, diciendo: que su Divina Matad lanzaba los demonios de los cuerpos humanos en virtud

de Beelsebub Principe de los Demonios : Y es la razon : porque si el Reyno , y Señorío de este Enemigo se funda en tener sujeto à el hombre à su yugo durisimo , por medio de los vicios que dominan al cuerpo : luego arrojar de èl los Demonios con el exfuerzo de Beelcebub , seria querer que el Demonio se destruyese à si mismo , y à su Imperio ; conque se vè la repugnancia , que embuelve.

Hace , pues , el Demonio las veces de la carne contra el Espiritu , y se pone de su lado , avivando sus brios , para que vensa , y ayudando con sus as-

eucias à la victoria. Luego es  
 forzoso que el Espiritu contra  
 estos combates , se valga de  
 otros intrumento conque triun-  
 far de la Carne, y del Demonio.  
 Estos intrtumentos , ò Solda-  
 dos que alista , son las virtudes  
 que exercita, pues por medio de  
 ellas vence : Luego estas vir-  
 tudes conque el Reyno del De-  
 monio se expuna, y se contras-  
 ta , no puede ser èl , quien las  
 plante , y las promueba : por-  
 que seria fundir , y labrar èl  
 por su mano , las armas para  
 maquinar su ruina. Y asi , es  
 preciso Confesar, que las virtu-  
 des verdaderas son frutos pro-  
 du-

ducidos de Dios, y que no pueden reconocer otro origen: introduciendo con ellas en las Almas que redimiò con su Sangre, su legitimo Imperio, que tiraniza el Demonio por la culpa.

Nadie duda, ni puede dudar esta proposicion: pero la dificultad consiste en el conocimiento, y formar el juicio de las que son verdaderas virtudes, para que de aqui vengamos à la conclusion que se desea. Y se supone, para ir dando luz à estos puntos, que este juicio, y conocimiento de la verdad, y solidèz de la virtud interior, lo hà de hacer el Padre Espiritual

que

que gobierna una Alma; el qual ha de ser diestro, y practico; porque sino lo es, seria en vano darle reglas, ni preceptos para las noticias.

Las virtudes legitimas, dan de sí mucho olor, y no es facil que se encubran, como las flores, que se abrigan al calor del Seno. La perfeccion Espiritual, se regula por amar, obrar, y padecer; y donde estas tres cosas no sobresalen mucho, todo lo demás es muy sospechoso. De las virtudes interiores, las principales, y como simientos de todas, son, la humildad, amor de Dios, des-

precio , y desestimacion de sí misma , desasimiento , y desnudez temporal , y Espiritual , penitencia , y mortificacion : y estas virtudes , no es muy dificultoso que las descubra el Padre Espiritual , que no fuere muy lerdo.

Asegurados estos principios se ha de asentar tambien , que Dios à las Almas que son tan de su agrado , y de tan consumada perfeccion , se comunica como le place , y las regala como le parece ; pues esto es muy natural entre los que de veras se aman , y se quieren bien , hablarse , manifestarse , y des-

descubritse reciprocamente los secretos del corazon. Las Criaturas respecto de Dios, nada tienen oculto, ni escondido, porque todo lo penetra Dios: abismo de perfecciones, todo es oculto para nosotros; y mientras peregrinamos, le conocemos solamente con los ojos vendados de la Fè: y así à las Almas, que son perfectamente suyas, gusta de hablarlas para dirigir las: y de que le vean para encenderlas: y todo esto cabe, y es proporcionado al trato interior; pues amando Dios à la Alma que le sirve con todo su exfuerso, no se sufre en el amòr

esquivarse , y retirarse tanto, que ni le hable à sus amigos; pues el Señor se dignò de honrarlos con este nombre, ni se dexè vèr de ellos , y les franquee mucho de lo que en su pecho se deposita , y encierra : y es menester que se entienda, y se presuponga, que todo esto es mucho menos, que haver baxado este Señor à la tierra desde el Seno inacésible de su Eterno Padre, à unir à la Magestad infinita de su sèr , la miseria de nuestro barro , para redimirnos , y morir en un Palo afrentoso para rescatarnos , siendo actualmente sus enemigos , como

mo ponderò San Pablo.

Las virtudes referidas, son las que principalmente se requieren para asegurar el riesgo, que puede intervenir en las mercedes sobrenaturales; y suponiendo; que las visiones, hablas, ò revelaciones, que acaesen en este camino interior tienen tres diferencias; porque, ò pueden ser corporales, ò imaginarias, ò intelectuales: los documentos para discernir las que son de Dios, ò del Demonio, son unos mismos; porque si estas mercedes causan solamente gozo, y deleyte, y pàran en la parte sencitiva dexandose  
muy

muy seca, estèril, è infructuosa la Espiritual, son del Demonio, y no de Dios ; porque este enemigo siempre procura mantener en pie , y conservar la parte sencitiva , y no destruirla , por ser ella en quien funda el Reyno de su engaño: y si de ellas no resulta un denuedo muy vivo, y encendido de desacer todo lo carnal , apetitivo, ò concupisibile, adelantando mas , y mas el partido del Espiritu para asegurarse de la batalla ; es cierto que no bienen de Dios.

De las tres calidades de visiones , en las intelectuales tiene menos juridiccion el Demonio

nio , por retirarse mas de su  
 perspicacia , y astucia lo Espiri-  
 tual que lo corporèo , donde  
 mueve , y consita mas especies,  
 y por esto afirma la Theologia,  
 que el Demonio no alcanza à co-  
 nocer los secretos del corazon:  
 y es cierto que no tiene fuerza  
 Espiritual para ello , ni puede  
 prevenir las cosas futuras con-  
 tingentes, y libres; y que si algu-  
 na ves las adivina , y descubre,  
 es conjeturando , è infiriendo-  
 las con una probable sospecha,  
 por otras señales exteriores: así  
 lo afirma San Agustin en el Li-  
 bro segundo de sus retractacio-  
 nes cap. 30. Llamò el Sto. en

otro lugar al Demonio, Perro: Yo diria, que es gran Perro de presa, y de muestra; y que tiene su propiedad en lo que distingue por el olfato, y con la perspicacia rastrèa. Estrechase à los sentidos corporales, è internos, la esfera de la actividad del Demonio; pero excede mucho à los conocimientos humanos en la sutileza de investigar, è inquirir; asi como los mismo hombres se exceden entre si en este linage de divinacion natural: pues muchas veces lo que se alcanza por congeturas, nos parece revelacion: y asi es constantes, que en las mercede

intelectuales, como son hablas,  
ò viciones, es donde el Demo-  
nio puede tener menos entrada

Que estas viciones, y lo-  
cuciones, pasen, y sucedan en  
el trato interior con Dios, sería  
grandisima ignorancia el ne-  
garlo. Por lo qual, dixo San  
Agustin con altissima doctrina  
en el Libro de la verdadera Re-  
ligion cap. 3. *Que la Alma mi-  
entras està herida del amor de las  
cosas que nacen, y que mueren, y  
entregada à la costumbre, y con-  
versacion de esta vida, y à los sen-  
tidos del cuerpo; se lisonjea, y  
embebese con las especies vanas de  
lo exterior; se burla, y mofa de los  
que*

que dicen, que hay alguna cosa, que ni se ve con los ojos corporales, ni se imagina por medio de algun fantasma, material, y grosero; sino que se puede ver, y persivir con solo la Alma, y el entendimiento. Este es el genero de visiones, ò inteligencias mas supremo de la comunicacion Espiritual inrerna, y aqui en los misticos llaman el mas subido, por ser lo que mas inmediatamente toca con lo que pasa en el Cielo: pues à Dios le ven los Bienaventurados por vicion intelectual, en quien consiste la felicidad verdadera; y las locuciones, y hablas de la Gloria  
 son

son tambien mentales, è intelectuales, hablandose, y entendiendose los Angeles entre si, por la manifestacion del concepto intelectual interno, que se executa, y aplica à el que se quiere por el imperio directo, y dirigente de la voluntad.

Todo esto pasa, y sucede à su proporcion en la Comunicacion Espiritual intima, y familiar que las Almas tienen con Dios; y (como està dicho) en esta intelectual es donde menos parte puede tener el Demonio, y menos lugar sus engaños, segun los principios discurridos: quedandole los sentidos interiores,

y exteriores, para los quales puede fingir luces, ò formar voces; y aquí es donde se forjan todas las fabricas, y quimeras de sus iluciones, y embustes: pero siempre astuto, y caviloso atendiendo à no destruirse, sino à mantenerse, conservando muy entera la parte sencitiva, por ser el distrito de su juridiccion; y así, todos los efectos que producen los regalos que vienen por su mano, son sencitivos, sin que èl pueda fructificar alguno que sea puramente Espiritual; y consiguientemente nunca de sus deleytes, viciones, ò hablas, paceràn aquellos deseos inflamando

194  
disimos del amor à Dios, y de  
perder primero mil vidas, que  
admitir una ofensa muy ligera  
de su Divina Magestad: procu-  
rando una Alma deshacerse to-  
da por aquel summo bien; y  
deshacer su cuerpo à despre-  
cios, mortificaciones, y peni-  
tencias; porque el Demonio  
no influye nada de esto.

Reducense las Reglas de la  
discrecion, y juicios de los Es-  
piritus, y de su seguridad, à la  
luz que ha de tener para cono-  
cerlos la persona, que los diri-  
ge, ò la misma que los experi-  
menta.

Y empesando por los que en

caminan , y gobiernan Almas; el primer paso que debe dárse en este camino , es, despreciar todo este linage, que llaman de mercedes , mientras no están conocidas muy de raíz las virtudes : porque con este desprecio, si el Espiritu es fingido , y del Demonio , es imposible que dexé de saltar à los ojos alguna centella , ò chispa de soberbia , encendida en la fragua del que remeda estos Espiritus. Pues dice S. Agustin , que este nombre Demonio , es nombre Griego , y se deriva de la ciencia sin caridad que tienen los Demonios, por lo qual son so-

sobervisimos ; y un sobervio, por ningun caso puede sufrir con quietud un desprecio ; y en el desasosiego, y repugnancia , conque se recibe, se manifieta , sin obscuridad , el origen de donde el Espiritu viene. Conque en faltando la humildad, no hay sino dàr por perdido todo el Edificio ; y es certisimo, que verdadera humildad, nunca la dicta, ni puede persuadirla el Demonio.

En lo quemas se debe trabajar , y aplicar el cuydado, es en el conocimiento de esta virtud, y en vèr si una Alma gusta de ser estimada , y sino disciente à

sus aplausos, y que se divulguen estos favores, y mercedes, que juzga que recibe del Cielo; y en descubriendose el menor resquicio de estos achaques, todo es mentira, y es el Demonio el Angèl que se transforma: por ser cierto, que la Alma que padeciere estos engaños, en viendo que el Padre espiritual los desprecia, le perderà el cariño fingido que mostraba tenerle; y procurará poco à poco apartarse de èl, buscando otro à quien engañar; pues los soberbios, nunca hacen compañía con quien los humilla, ni pueden sufrir à quien los abate: pe-  
ro

fo al contrario , si el Espiritu es verdaderamente de Dios , con estas pruebas , se doblará el amor , y la perseverancia de apetecerlas , y tolerarlas , anhelando mas , y mas , à la propia desestimacion ; se calificàra sin engaño , lo sòlido , y fundado del Espiritu.

La penitencia , y la mortificacion de todo lo senciible , y apetecible à la carne , es el segundo registro para esta interior , y oculta averiguacion , y mostrarse provido el que gobierna Almas , porque à esto tambien se opone el Demonio , por ser lo que le destruye. El Docu-  
men-

amento, no es menos que de S. Pablo, y lo refiere en el cap. 8. Escribiendo à los Romanos, dice: *Si mortificais con el Espiritu los hechos de la carne, vivireis.* Esto es, si el Espiritu llegare à sugetar la carne, de manera, que parezca la tiene muerta; entonses empesarà vuestra vida: pero querer que la carne se conserve en todos los apetitos, y deleytes, y entender que con esto puede caber Espiritu, es desatino declarado; porque ò uno, ù otro, ha de vivir, ò morir. Y luego sacò, como por ilacion forzosa, el Apostol: *Todos aquellos, que se mueben, y andan*

con el Espíritu de Dios , son hijos de Dios. Como si dixera ; los que mortifican con la valentia del Espíritu, las obras de la carne , no mueren sino viven , y este no puede dexar de ser Espíritu de Dios , porque el Demonio no pretende que muera , ò se mortifique , pues con esto se consumiría el alimento de sus astucias: y los que caminan, y se arrebatan del Espíritu que desbarata las acciones de la carne, estos son legitimamente hijos de Dios ; no hay que dudarlo.

Muchos Varones grandes se han engañado en estos puntos , por las apariencias , y no ha-

haver tomado el pulso à la mortificación interior, y verdadera aniquilacion de los hechos de la carne, Algunos por ver en ella llagas exteriores, han juzgado ser esta la mas encarecida mortificación; y estas llagas las pinta, y las baña de luz el Demonio, sin que pasen de la superficie, ò la piel, quedandose toda la jurisdiccion, y trastrocado dominio de la carne, muy vivo. Otras veces finge el Demonio, para mostrar que estas Almas padesen, y escusar por este medio, el que se mortifiquen, ò que las hagan mortificar, y padecer sus Padres Espirituales:

Un linage de enfermedades violentisimas, como son pulsaciones aceleradas en las sienes, para mentir recios dolores de Cabeza : arrabatadas trepidaciones, para remedar quebrantos incomparables del cuerpo; movimientos como de alfericia, ò los que inquietan à los Azogados, llamandose males de corazon, ò gota coràl, ù otros achaques de esta calidad, aparentes, para que se compadezcan los Confesores, y no las concientan guardar un ayuno, tomar una disciplina, arrimarse un silicio; seguir el Coro, si es Religiosa; sino que en todo cuiden

den de su regalo , y dexen que la piedad , facilmente crèdula , de los que luego aclaman ( sin esperar mas examen ) estos prodigios , las tengan lastima , y las regalen , y à esta quenta abunden siempre de lo mejor. Conque por una exterioridad ; que ni lastima , ni maltrata , consigue el Demonio con buenos bocados , que la carne quede mas robusta , para contrastar al Espiritu , y con mejor disposicion para entregarse à sus pasatiempos , y deleytes ; y de camino se rie , y burla de muchos Letrados , y Espirituales que graduan , por Diamante ; al vidrio ;

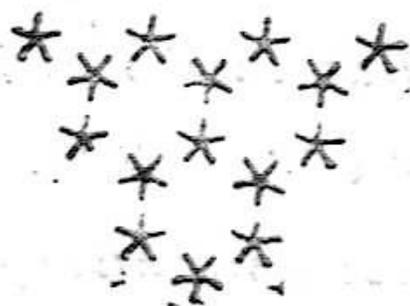
al

al Similor , por Oro; y por sòlido Espiritu , al posito , y luso, y falso.

No se tenga por extraño, ò voluntario quanto aquí profiero , porque de todo hablo con experiencias ; las mismas , que me dàn margen para las anteriores advertencias. Y por ultima añadido, que para proceder sobre aviso en estas materias , es menester, mas que candidèz malicia : y tener siempre presente el dicho de Casiodoro , Libro 3. Epistola 48. dice: *Que ninguna cosa bay mas bien vista , y recibida, que aplicar siempre la cautèla à los sucesos humanos ; porque , ò*

*es necesaria, ò nunca embaraza,  
ni hace peso por superflua.*

Serviràn las Reglas discurri-  
das de dàr alguna luz à los Pa-  
dres Espirituales, que gobiernan  
Almas, à quien lleva Dios por  
este camino: pero tambien me  
parece necesario, señalar otras  
para ellas mismas; porque no  
anden con este linage de favo-  
res en una perpetua inquietud  
interior: como se verá  
en el Capitulo  
siguiente.



## CAPITULO III.

DANSE ALGUNAS RE-  
 glas, y avisos à las personas que  
 caminan, y desean la cumbre de  
 la perfeccion, para que no se de-  
 xen engañar de las iluciones  
 del Demonio.

CON mucha propiedad  
 llamò S. Dionicio Areopajita à  
 estas mercedes; *Padecer las co-  
 sas Divinas, y sobrenaturales.* Y  
 aunque segun las explicaciones,  
 que dàn los Misticos à estas pa-  
 labras, tienen diferentes senti-  
 dos; à lo que alcanza mi corte-  
 dad, diria yo que el padecer es  
 sentir, y que en esto consiste la

mayor seguridad ; pues quien recibe siente, y padece estos regalos ; y solo padece penas, mortificaciones, trabajos, y desprecios , y así está lexos de ser engañada , pero al contrario, quien ama estas suavidades sensibles que embebecen , y estas luces que alegran , pone de su parte los materiales mas al propocito para fabricarse las iluciones. Quien desea no engañarse, ni engañar, sino caminar en verdad, y luz; que son los atributos de Dios, y de su trato ; à pocos lances de experiencia podrá conocer de que mano bienen estos recibos en que padece, y no ha-

ce : Si los procura, y solicita, y á  
mas hace , que padece , y se  
opone al documento de S. Dio-  
nicio : Si los siente, y los recis-  
te , padece , y hace de su parte  
para no ser engañada.

Bien conocida es la diferen-  
cia de consentir al Demonio , ò  
de padecerle : en esto ninguno  
por ignorante que sea, se podrá  
engañar : El padecerle es exer-  
cicio; el consentirle, Admistad.  
Muchas veces permite Dios al  
Demonio , que se transforme  
en Angèl de luz, y que tiente à  
sus Amigos para exercitarlos; y  
de aquí consigue el examen de  
sus escogidos , y que ellos en-

tiendan la diferencia que hay; ~~la~~ fuera de todos terminos de su trato interior verdaderisimo, y segurisimo, à el del Demonio, en todo fingido, y falso. Dios es, por su naturaleza, luz, sin achaque alguno de sombras, antes se alexan, y huyen de su resplandor con infinita distancia: El Demonio, por el contrario, todo es tinieblas, sin tener viso de luz. Las luces verdaderas alegran, y enamoran los ojos; las tinieblas, los ostigan, y espantan: y así, uno de los efectos principales, que tienen las visiones aparentes del Demonio, es asustar, desasosegar, y

sacar de su sentro la quietud interior, no dexando advirrio para proceder, y operar con libertad. Le sucede à una Alma, en estos regalos, hechizos, y contra hechos, lo que à la Garza, ò la Paloma, quando descubren à el Milano, ò Gavilàn, que se erizan, y se azoran porque con el instinto natural previenen el destrozo del pico, y de las garras. A esta semejanza, son las viciones del Demonio, por mas que remede el transformarse en Angèl; que con la turbacion, que causan à quien no và con èl de consentimiento, todo lo trasiegan, y

trabucan , y no dexan virtud  
 en ~~el~~ lugar.

Isaias ( de quien lo tomò la Iglesia ) hablando de Dios , dice: *que quando viniere à nuestra tierra , habrá en ella paz.* Este sentido no es literal solo , sino Espiritual , y se entiende de la tierra de nuestra Alma ; pues quando Dios se digna de visitarla con su luz , y regalarla con su presencia , el efecto mas sensible , será la serenidad que la tierra goza , sin oírse en ella turbacion , ni tumulto. No puede Dios venir de otra manera , porque cada uno viene como quien es ; Dios es la misma paz: El De-  
 mo-

monio, el Autor de la soberbia,  
y así el viene descomponien-  
do, y Dios viene quietando.

Quanto el Demonio influ-  
ye, y comunica, es obscuridad,  
turbacion, sequedad, descon-  
suelo, ancia, con impaciencia,  
porque en todo tira à borrar, y  
destruir las virtudes, y en parti-  
cular maquina asechansas con-  
tra la humildad, que es el simi-  
ento; porque entre todas, es  
esta la que menos puede sufrir,  
por ser èl la misma soberbia; y  
si alguna vez con sus cabilacio-  
nes, dicta alguna sombra de hu-  
mildad fingida; estando con  
moderada advertencia, se verá  
que

que à pocos lances rompe en desesperacion, ò en una tristeza pesadissima, sin rastro de consuelo, ni hallar por parte alguna salida, ni aun alivio en el conjunto de penas que se le amontonan: como al contrario la humildad perfecta, y verdadera, luego se inflama en amor. Y ultimamente, las dulzuras del trato interior con Dios, producen grandes determinaciones, y vehementisimos deseos de anhelar mas, y mas à la cumbre de la perfeccion, desasiendose la Alma en todo lo que sabe à si misma: efectos que por ninguna manera puede cau-

causarlos el Demonio , antes  
 bien los contrarios ; entorpeci-  
 endo à todo lo que es perfecto,  
 avivando lo sencitivo , y des-  
 mayando lo Espiritual. Y co-  
 mo dixo de sí profundísima-  
 mente Sta. Theresa de Jesus, en  
 la primera relacion que hizo de  
 de su vida, n. 30. *No puedo yo  
 creer que el Demonio ha buscado  
 tantos bienes por ganar mi Alma  
 para despues perderla , que no  
 lo tego por tan necio.*

Concluyo por que no sería  
 Epitome Místico, si me dilatàra  
 demasiado ; los Padres Espiri-  
 tuales que gobiernan Almas,  
 podran fecundarse en los dila-

ados volumenes de la Theologia Mistica: mi animo ha sido persuadir en el Capitulo primero, como se deba entender qual sea la mejor disposicion para la frequente Comunión: instado de muchos abusos de frequentar las Comuniones mas por costumbre, que por devoción, amor, y disposicion, como lo he visto, y tocado en varias partes de nuestra España, y fuera de ella. En el segundo, dàr algunas Reglas à los Padres Espirituales, para que à poco trabajo puedan conocer la verdadera virtud, y distinguirla de la que el Demonio aparenta con

sus iluciones in .atando confundir, y engañar à las criaturas, que desean el camino de la virtud; Y en el tercero, avisar à las Personas Confesadas con algunos Documentos, para que no se dexen con facilidad engañar de las iluciones del Demonio. Haviendòlo reducido todo à un prontuario breve, para que diariamente se pueda repasar.

Pero esto no obstante, les hago presente à los que goviernan Almas, la grande aplicacion que deben tener insesante à el estudio: y à demàs el especial cuidado en el conocimein-  
to

co de la solidèz de las virtudes; principalmente de la humildad; y ~~que~~ muchas veces, es menester para conocer la realidad, y solidèz del Espiritu, acomodar-se à las Genialidades de los Sugetos, atendiendo mucho à la qualidad, sexo, y estado de las Personas, antes de formar juicio, para empezar rezetando regimen de vida en el camino Espiritual; porque no se crean las personas Confesadas, que estàn yà en los fines, sin haver saludado aun los principios de la virtud; y que se rìa el Diabolo de muchos Exercicios Espirituales, que no nacen de un ci-  
mi-

miento sólido de perfecta humildad , è intrinseco amor à Dios.

Para cuyo conocimiento es muy preciso irse con tiento, hasta que la Experiencia manifieste alguna luz : así como el Medico diestro, y practico, que es llamado la primera vez para un enfermo , de cuyos humores , y achaque, no tiene conocimiento ; no podrá hacer juicio, ni aun recetar con acierto, en la primera visita , hasta asegurarse con la repetición , y su cuidado.

Y ultimamente, para el ejercicio de la dirección Espiritual,  
con-

contemplo muy necesaria la continua oracion à Dios para el acierto. Su Divina Magestad se lo dè à todos.

Tambien se deberà poner cuidado especial de parte de las Personas dirigidas, ò que desean serlo, en la eleccion de Padre Espiritual: pues aunque todos son iguales, porque nuestro Padre Dios, que no quiere que se pierdan sus Almas, à todos los asiste, y dicta quanto ha de enseñar, especialmente en el sitio del ministerio: no obstante, oigan por ultimio el siguiente consejo, que deberàn tener presente pera dicha eleccion.

Mejor ministra luces de Doctrina en lo especulativo, especialmente en materias Místicas, quien tiene lo práctico en las execuciones. Entre Santo, y Docto, èste debe ser escogido para guia del camino del Cielo: pero si de uno, y otro se adorna, de este se debe hacer eleccion para la direccion del Espiritu. Por lo docto, està menos expuesto al yerro; y por lo práctico, y Santo, estampará en las Almas mejor experimentales noticias. El mas práctico habla, y enseña como Soldado experimentado en la Milicia de esta vida, y como Medico que

222  
que compasivo cura con mas  
cuidado, y acierto, fiebres, y  
dolores que èl mismo ha pade-  
cido, y experimentado.

A San Leandro Arzobispo  
de Sevilla, dixo San Gregorio  
Papa, que havia sido orden del  
Cielo comentase à Job, ulcera-  
do, dolorido, y trabajado; pa-  
ra que afuerza de vida arrastrada  
descubriese el Alma, y sentimi-  
ento de las voces, conque sin  
pecar, se quexaba Job, consi-  
derando las penas, y males, co-  
mo aborrecibles à el apetito  
sencitivo.

Sus trabajos refiere de si  
mismo el Sto. Pontifice, dicien-  
do:

do : años largos de vivos dolores de Corazon , continuas aunque lentas calenturas , asidua, y frequente flaqueza de estomago, sin desistir un momento de su rigòr , à todas horas, y en todo tiempo : y concluye el Sto. Doctòr màs à mi intento : quizà fuè altísimo consejo de Dios, que herido yo , y trabajado, diese mejor alcance à los trabajos de Job ; pues el mas práctico en qualquiera facultad , mejor enseña.

